



Los desafíos, la vocación y la misión de la familia: son éstas las líneas guía del ‘Instrumentum Laboris’ de la XIV Sínodo General ordinario sobre la familia que tendrá lugar el próximo octubre de 2015 en el Vaticano

No se recomienza de cero, y esto es claro: el *Instrumentum Laboris*, en efecto, presenta integralmente todos los párrafos de la *Relatio Synodi* del 2014, ampliados gracias a las contribuciones de las Conferencias Episcopales, de las familias, de las universidades y las instituciones académicas.

Índice

Siglas
Presentación
Introducción

I Parte

La escucha de los desafíos que afronta la familia

Capítulo I

La familia y el contexto antropológico-cultural

El contexto sociocultural

El cambio antropológico

Las contradicciones culturales
Las contradicciones sociales
Fragilidad y fuerza de la familia

Capítulo II

La familia y el contexto socioeconómico

La familia recurso insustituible de la sociedad
Políticas en favor de la familia
El desafío de la soledad y la precariedad
El desafío económico
El desafío de la pobreza y la exclusión social
El desafío ecológico

Capítulo III

Familia e inclusión

La tercera edad
El desafío de la viudez
La última etapa de la vida y el luto en familia
El desafío de la discapacidad
El desafío de las migraciones
Algunos desafíos peculiares
La familia y los niños
El papel de las mujeres

Capítulo IV

Familia, afectividad y vida

La importancia de la vida afectiva
La formación de la afectividad
Fragilidad e inmadurez afectivas
El desafío bioético
El desafío para la pastoral

II Parte

El discernimiento de la vocación familiar

Capítulo I

Familia y pedagogía divina

La mirada fija en Jesús y la pedagogía divina en la historia de la salvación
La Palabra de Dios en la familia
La pedagogía divina
Matrimonio natural y plenitud sacramental
Jesús y la familia

La indisolubilidad: don y tarea
El estilo de la vida familiar
La familia en el designio salvífico de Dios
Unión y fecundidad de los cónyuges
La familia imagen de la Trinidad

Capítulo II

Familia y vida de la Iglesia

La familia en los documentos de la Iglesia
La dimensión misionera de la familia
La familia camino de la Iglesia
La medida divina del amor
La familia en oración
Familia y fe
Catequesis y familia
La indisolubilidad del matrimonio y el gozo de vivir juntos

Capítulo III

Familia y camino hacia su plenitud

El misterio creatural del matrimonio
Verdad y belleza de la familia y misericordia para con las familias heridas y frágiles
El íntimo vínculo entre Iglesia y familia
La familia don y tarea
Ayudar a alcanzar la plenitud
Los jóvenes y el miedo a casarse
La misericordia es verdad revelada

III Parte

La misión de la familia hoy

Capítulo I

Familia y evangelización

Anunciar el Evangelio de la familia hoy, en los diversos contextos
Ternura en la familia - ternura de Dios
La familia sujeto de la pastoral
La liturgia nupcial
La familia obra de Dios
Conversión misionera y lenguaje renovado
La mediación cultural
La Palabra de Dios fuente de vida espiritual para la familia
La sinfonía de las diferencias

Capítulo II

Familia y formación

La preparación al matrimonio

La formación de los futuros presbíteros

La formación del clero y de los agentes pastorales

Familia e instituciones públicas

El compromiso sociopolítico en favor de la familia

Indigencia y riesgo de usura

Guiar a los prometidos en el camino de preparación al matrimonio

Acompañar en los primeros años de la vida matrimonial

Capítulo III

Familia y acompañamiento eclesial

Solicitud pastoral por quienes viven en el matrimonio civil o en convivencias

En camino hacia el sacramento nupcial

Cuidar de las familias heridas (separados, divorciados no vueltos a casar, divorciados vueltos a casar, familias monoparentales)

El perdón en el seno de la familia

«El gran río de la misericordia»

El arte del acompañamiento

Los separados y los divorciados fieles al vínculo

Dios nunca abandona

Agilización de los procedimientos e importancia de la fe en las causas de nulidad

La preparación de los agentes y el incremento de los tribunales

Líneas pastorales comunes

La integración de los divorciados vueltos a casar civilmente en la comunidad cristiana

El camino penitencial

La participación espiritual en la comunión eclesial

Matrimonios mixtos y con disparidad de culto

La peculiaridad de la tradición ortodoxa

La atención pastoral por las personas con orientación homosexual

Capítulo IV

Familia, procreación, educación

La transmisión de la vida y el desafío de la disminución de la natalidad

La responsabilidad procreadora

Adopción y acogida

La vida humana misterio intangible

El desafío de la educación y el rol de la familia en la evangelización

Conclusión

Siglas

AA - Concilio Ecuménico Vaticano II, Decreto [Apostolicam Actuositatem](#) (18 de noviembre de 1965)

AG - Concilio Ecuménico Vaticano II, Decreto [Ad Gentes](#) (7 de diciembre de 1965)

CCC - [Catecismo de la Iglesia Católica](#) (15 de agosto de 1997)

CiV - Benedicto XVI, Carta Encíclica [Caritas in Veritate](#) (29 de junio de 2009)

DC - Consejo Pontificio para los Textos Legislativos, Instrucción [Dignitas Connubii](#) (25 de enero de 2005)

DCE - Benedicto XVI, Carta Encíclica [Deus Caritas Est](#) (25 de diciembre de 2005)

DeV - San Juan Pablo II, Carta Encíclica [Dominum et Vivificantem](#) (18 de mayo de 1986)

GS - Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución Pastoral [Gaudium et Spes](#) (7 de diciembre de 1965)

EdE - San Juan Pablo II, Carta Encíclica [Ecclesia de Eucharistia](#) (17 de abril de 2003)

EG - Francisco, Exhortación Apostólica [Evangelii Gaudium](#) (24 de noviembre de 2013)

EN - Beato Pablo VI, Exhortación Apostólica [Evangelii Nuntiandi](#) (8 de diciembre de 1975)

FC - San Juan Pablo II, Exhortación Apostólica [Familiaris Consortio](#) (22 de noviembre de 1981)

IL - III Asamblea General Extraordinaria del Sínodo de los Obispos, [Los desafíos pastorales de la familia en el contexto de la evangelización. Instrumentum Laboris](#) (24 de junio de 2014)

LF - Francisco, Carta Encíclica [Lumen Fidei](#) (29 de junio de 2013)

LG - Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución Dogmática [Lumen Gentium](#) (21 de noviembre de 1964)

MV - Francisco, Bula [Misericordiae Vultus](#) (11 de abril de 2015)

NA - Concilio Ecuménico Vaticano II, Decreto [Nostra Aetate](#) (28 de octubre de 1965)

NMI - San Juan Pablo II, Carta Apostólica [Novo Millennio Ineunte](#) (6 de enero de 2001)

RM - S. Juan Pablo II, Carta Encíclica [Redemptoris Missio](#) (7 de diciembre de 1990)

Presentación

Ya se acerca el fin del período intersinodal, durante el cual el Santo Padre Francisco ha confiado a la Iglesia entera la tarea de «madurar, con verdadero discernimiento espiritual, las ideas propuestas y encontrar soluciones concretas a tantas dificultades e innumerables desafíos que las familias deben afrontar» ([Discurso para la conclusión de la III Asamblea General Extraordinaria del Sínodo de los Obispos](#), 18 de octubre de 2014).

Después de haber reflexionado, en la III Asamblea General Extraordinaria del Sínodo de los Obispos de octubre de 2014, sobre *Los desafíos pastorales de la familia en el contexto de la evangelización*, la XIV Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar del 4 al 25 de octubre de 2015, tratará el tema *La vocación y la misión de la familia en la Iglesia y en el mundo contemporáneo*. Así pues, tres momentos íntimamente relacionados marcan el camino sinodal: la escucha de los *desafíos* de la familia, el discernimiento de su *vocación* y la reflexión sobre su *misión*.

A la [Relatio Synodi](#), fruto madurado en la última Asamblea, se agregó una serie de preguntas para conocer la recepción del documento y para solicitar su profundización. En esto consistían los *Lineamenta*, que fueron enviados a los Sínodos de las Iglesias Orientales Católicas *sui iuris*, a las Conferencias Episcopales, a los Dicasterios de la Curia Romana y a la Unión de los Superiores Generales.

Todo el Pueblo de Dios fue invitado a participar en el proceso de reflexión y profundización, al que contribuyó el Santo Padre, quien con sus catequesis semanales sobre la familia en las Audiencias generales, y en otras varias ocasiones, acompañó el camino común. Confirma el renovado interés por la familia, suscitado por el Sínodo, una amplia atención reservada a ella no sólo en ambientes eclesiales, sino también de parte de la sociedad civil.

A las *Respuestas* provenientes de los organismos con el derecho a responder, se sumaron otras aportaciones, llamadas *Observaciones*, de parte de muchos fieles (individuos, familias y grupos). Varios componentes de las Iglesias particulares, organizaciones, agregaciones laicas y otras instancias eclesiales ofrecieron importantes sugerencias. Universidades, instituciones académicas, centros de investigación y estudiosos enriquecieron -y siguen haciéndolo- la profundización de las temáticas sinodales con sus propias *Contribuciones* -a través de simposios, congresos y publicaciones-, señalando también nuevos aspectos, como solicitaba la “pregunta previa” de los [Lineamenta](#).

El presente *Instrumentum Laboris* está compuesto por el texto definitivo de la [Relatio Synodi](#) integrado con la síntesis de las *Respuestas*, las *Observaciones* y las *Contribuciones* de estudio. Para facilitar la lectura, se debe tener presente que la numeración contiene tanto el texto de la *Relatio* como las integraciones. El texto original de la *Relatio* se reconoce por el número entre paréntesis y por el carácter cursivo.

El documento se articula en tres partes, que muestran la continuidad entre las dos Asambleas: *La escucha de los desafíos que afronta la familia* (I parte) evoca más directamente el primer momento sinodal; *El discernimiento de la vocación familiar* (II parte) y *La misión de la familia hoy* (III parte) introducen en el tema del segundo momento, con el propósito de ofrecer a la Iglesia y al mundo contemporáneo estímulos pastorales para una renovada evangelización.

Lorenzo Card. Baldisseri

Secretario General del Sínodo de los Obispos

Vaticano, 23 de junio de 2015

Introducción

1. (1) *El Sínodo de los Obispos reunido en torno al Papa dirige su pensamiento a todas las familias del mundo con sus alegrías, fatigas y esperanzas. En particular, siente el deber de agradecer al Señor la generosa fidelidad con la cual tantas familias cristianas responden a su vocación y misión. Lo hacen con alegría y con fe incluso cuando en el camino familiar encuentran obstáculos, incomprendimientos y sufrimientos. A estas familias va el aprecio, el agradecimiento y el aliento de toda la Iglesia y de este Sínodo. En la vigilia de oración celebrada en la Plaza de San Pedro el sábado 4 de octubre de 2014 en preparación al Sínodo de la familia, el Papa Francisco evocó de manera simple y concreta la centralidad de la experiencia familiar en la vida*

de todos, expresándose así: «Cae ya la noche en nuestra asamblea. Es la hora en la que se regresa a casa de buen grado para encontrarse en la misma mesa, en el espesor de los afectos, del bien realizado y recibido, de los encuentros que enardecen el corazón y lo hacen crecer, buen vino que anticipa en los días del hombre la fiesta sin ocaso. Es también la hora más fuerte para quien se encuentra cara a cara con su propia soledad, en el crepúsculo amargo de sueños y proyectos destrozados: cuántas personas arrastran sus días en el callejón ciego de la resignación, del abandono, si no del rencor; en cuántas casas ha faltado el vino de la alegría y, por lo tanto, el sabor –la sabiduría misma– de la vida... De unos y de otros nos hacemos voz esta noche con nuestra oración, una oración para todos».

2. (2) Regazo de alegrías y pruebas, de afectos profundos y de relaciones a veces heridas, la familia es una auténtica “escuela de humanidad” (cfr. GS, 52), de la que se percibe fuertemente la necesidad. A pesar de las numerosas señales de crisis de la institución familiar en los diversos contextos de la “aldea global”, el deseo de familia permanece vivo, especialmente entre los jóvenes, y esto motiva a la Iglesia, experta en humanidad y fiel a su misión, a anunciar sin descanso y con profunda convicción el “Evangelio de la familia” que las fue encomendado con la revelación del amor de Dios en Jesucristo e ininterrumpidamente enseñado por los Padres, los Maestros de espiritualidad y el Magisterio de la Iglesia. La familia asume para la Iglesia una importancia del todo particular y en un momento en que se invita a todos los creyentes a salir de sí mismos es necesario redescubrir la familia como sujeto imprescindible para la evangelización. El pensamiento va al testimonio misionero de tantas familias.

3. (3) El Obispo de Roma invitó al Sínodo de los Obispos, reunido en su Asamblea General Extraordinaria de octubre de 2014, a reflexionar sobre la realidad de la familia, decisiva y preciosa, para profundizar después la reflexión en la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en octubre de 2015, así como durante todo el año que transcurrirá entre los dos eventos sinodales. «El convenire in unum alrededor del Obispo de Roma ya es un evento de gracia, en el cual la colegialidad episcopal se manifiesta en un camino de discernimiento espiritual y pastoral»: así describió el Papa Francisco la experiencia sinodal, indicando como tarea escuchar tanto los signos de Dios como los de la historia de los hombres, y vivir la consiguiente doble y única fidelidad a ambos.

4. (4). A la luz de este mismo discurso, hemos reunido los resultados de nuestras reflexiones y conversaciones en las tres partes siguientes: la escucha, para mirar la realidad de la familia hoy, en la complejidad de sus luces y sombras; la mirada fija en Cristo para

repensar con renovada frescura y entusiasmo lo que la revelación, transmitida en la fe de la Iglesia, nos dice sobre la belleza y sobre la dignidad de la familia; la confrontación con el Señor Jesús a fin de discernir los caminos para renovar la Iglesia y la sociedad en su compromiso por la familia basada en el matrimonio entre hombre y mujer.

5. Conservando el valioso fruto de la Asamblea anterior, el nuevo paso que nos espera parte de la escucha de los desafíos que debe afrontar la familia para dirigir la mirada a su vocación y misión en la Iglesia y en el mundo contemporáneo. La familia, además de tener que responder a las problemáticas hodiernas, ante todo está llamada por Dios a tomar conciencia, siempre nueva, de su identidad misionera de Iglesia doméstica, también ella “en salida”. En un mundo a menudo marcado por la soledad y la tristeza, el “Evangelio de la familia” es verdaderamente una buena noticia.

I Parte

La escucha de los desafíos que afronta la familia

Capítulo I

La familia y el contexto antropológico-cultural

El contexto sociocultural

6. (5) *Fieles a las enseñanzas de Cristo miramos a la realidad de la familia hoy en toda su complejidad, en sus luces y sombras. Pensamos en los padres, los abuelos, los hermanos y hermanas, los familiares próximos y lejanos, y en el vínculo entre dos familias que se crea con cada matrimonio. El cambio antropológico-cultural hoy influye en todos los aspectos de la vida y requiere un enfoque analítico y diversificado. Hay que subrayar ante todo los aspectos positivos: la mayor libertad de expresión y el reconocimiento más amplio de los derechos de la mujer y de los niños, al menos en algunas regiones. Pero, por otra parte, también hay que considerar el creciente peligro que representa un individualismo exasperado que desvirtúa los vínculos familiares y acaba por considerar a cada componente de la familia como una isla, haciendo que prevalezca, en ciertos casos, la idea de un sujeto que se construye según sus propios deseos asumidos con carácter absoluto. A esto se añade la crisis de la fe que afecta a tantos católicos y que a menudo está en el origen de las crisis del matrimonio y de la familia.*

El cambio antropológico

7. En la sociedad hodierna se observan disposiciones diferentes. Sólo

una minoría vive, sostiene y propone las enseñanzas de la Iglesia Católica sobre el matrimonio y la familia, reconociendo en estas la bondad del proyecto creador de Dios. Los matrimonios, ya sean religiosos o no, disminuyen y crece el número de separaciones y divorcios.

Se van difundiendo el reconocimiento de la dignidad de toda persona, hombre, mujer y niños, y la toma de conciencia de la importancia de las diferentes etnias y de las minorías; aspectos, estos últimos, que -ya generalizados en numerosas sociedades, no sólo occidentales- se están consolidando en varios otros países.

Se observa, en los más diversos contextos culturales, el miedo de los jóvenes a asumir compromisos definitivos, como el de formar una familia. Más en general, se observa el difundirse de un individualismo extremo centrado en la satisfacción de deseos que no llevan a la plena realización de la persona.

El desarrollo de la sociedad de consumo ha separado sexualidad y procreación. Esta es también una de las causas de la creciente disminución de la natalidad. En algunos contextos está vinculada a la pobreza o a la imposibilidad de acudir la prole; en otros a la dificultad de querer asumirse responsabilidades y a la percepción de que los hijos podrían limitar la libre expansión de uno mismo.

Las contradicciones culturales

8. Las contradicciones culturales que inciden en la familia no son pocas. Se la sigue imaginando como el puerto seguro de los afectos más íntimos y gratificantes, pero las tensiones inducidas por una exasperada cultura individualista de la posesión y del placer generan en ella dinámicas de impaciencia y de agresividad a veces ingobernables. También se podría mencionar una cierta visión del feminismo, que considera la maternidad un pretexto para la explotación de la mujer y un obstáculo a su plena realización. Por otra parte, se observa una tendencia creciente a concebir la generación de un hijo como un instrumento para la afirmación de sí mismos, que hay que obtener con cualquier medio. Por último, cabe recordar las teorías según las cuales se debe afirmar la identidad personal y la intimidad afectiva en una dimensión radicalmente desvinculada de la diversidad biológica entre varón y mujer.

Al mismo tiempo, sin embargo, se quiere reconocer a la estabilidad de una pareja instituida independientemente de la diferencia sexual la misma titularidad de la relación matrimonial intrínsecamente vinculada a los roles paterno y materno, definidos a partir de la biología de la generación. La confusión no ayuda a definir la especificidad social de

dichas uniones, mientras que pone en las manos de la opción individualista el vínculo especial entre diferencia, generación e identidad humana. Ciertamente es necesaria una mejor profundización humana y cultural, no sólo biológica, de la diferencia sexual, con la conciencia de que «la remoción de la diferencia [...] es el problema, no la solución» (Francisco, [Audiencia general](#), 15 de abril de 2015).

Las contradicciones sociales

9. Eventos traumáticos como los conflictos bélicos, la eliminación de los recursos, los procesos migratorios, inciden de manera creciente en la calidad afectiva y espiritual de la vida familiar y ponen en riesgo las relaciones dentro de la familia. Sus energías materiales y espirituales, con frecuencia, se llevan hasta el umbral de la disolución.

Asimismo se debe hablar, en general, de las graves contradicciones generadas por el peso de políticas económicas desconsideradas, al igual que de la insensibilidad de políticas sociales, incluso en las llamadas sociedades del bienestar. En particular, el peso cada vez mayor del mantenimiento de los hijos, así como el enorme agravamiento de las tareas subsidiarias del cuidado social de enfermos y ancianos, de hecho delegados a las familias, constituyen una auténtica y enorme carga que pesa sobre la vida familiar.

Si se añaden los efectos de una coyuntura económica desfavorable, de naturaleza bastante ambigua, y el creciente fenómeno de la acumulación de riqueza en manos de pocos y de la distracción de recursos que deberían ir destinados al proyecto familiar, el cuadro de empobrecimiento de la familia se perfila todavía más problemático. La dependencia del alcohol, las drogas o el juego de azar a veces es expresión de estas contradicciones sociales y del consiguiente malestar en la vida de las familias.

Fragilidad y fuerza de la familia

10. La familia, comunidad humana fundamental, hoy muestra como nunca antes, precisamente mediante su crisis cultural y social, cuántos sufrimientos procuran su debilitamiento y su fragilidad. Y cuánta fuerza puede encontrar, en sí misma, para encarar la inadecuación y la inoperancia de las instituciones por lo que se refiere a la formación de la persona, la calidad del vínculo social y el cuidado de las personas más vulnerables. Por tanto, es particularmente necesario apreciar adecuadamente la fuerza de la familia, para poder sostener sus fragilidades.

Capítulo II

La familia y el contexto socioeconómico

La familia recurso insustituible de la sociedad

11. La familia sigue siendo hoy, y será siempre, el pilar fundamental e irrenunciable de la vida social. En efecto, en ella conviven múltiples diferencias, mediante las cuales se estrechan relaciones, se crece confrontándose y acogándose mutuamente entre generaciones. Precisamente de este modo la familia representa un valor fundante y un recurso insustituible para el desarrollo armónico de toda sociedad humana, según afirma el Concilio: «La familia es una escuela de humanidad más rica [...] es el fundamento de la sociedad» (GS, 52). En las relaciones familiares, conyugales, filiales y fraternas todos los miembros de la familia establecen vínculos fuertes y gratuitos, con concordia y respeto recíproco, que permiten superar los riesgos del aislamiento y de la soledad.

Políticas en favor de la familia

12. Se subraya que, puesto que la familia es protagonista de la edificación de la ciudad común y no una realidad privada, son necesarias políticas familiares adecuadas, que la sostengan y la promuevan. Además, se sugiere considerar la relación entre la asistencia social y la acción compensatoria de la familia. Respecto a políticas familiares y a sistemas de asistencia social inadecuados, dicha acción compensatoria redistribuye recursos y tareas para el bien común, contribuyendo a reequilibrar los efectos negativos de la falta de equidad social.

El desafío de la soledad y la precariedad

13. (6) *Una de las mayores pobreza de la cultura actual es la soledad, fruto de la ausencia de Dios en la vida de las personas y de la fragilidad de las relaciones. Asimismo, hay una sensación general de impotencia frente a la realidad socioeconómica que a menudo acaba por aplastar a las familias. Esto se debe a la creciente pobreza y precariedad laboral que a veces se vive como una auténtica pesadilla, o a una fiscalidad demasiado alta que ciertamente no alienta a los jóvenes a contraer matrimonio. Con frecuencia las familias se sienten abandonadas por el desinterés y la poca atención de las instituciones. Las consecuencias negativas desde el punto de vista de la organización social son evidentes: de la crisis demográfica a las dificultades educativas, de la fatiga a la hora de acoger la vida naciente al sentir la presencia de los ancianos como un peso, hasta el difundirse de un malestar afectivo que a veces llega a la violencia. El Estado*

tiene la responsabilidad de crear las condiciones legislativas y laborales para garantizar el futuro de los jóvenes y ayudarlos a realizar su proyecto de formar una familia.

El desafío económico

14. La vida familiar concreta está en estrecha conexión con la realidad económica. Muchos observan que, en nuestros días, la familia fácilmente sufre múltiples vulnerabilidades. Desde el punto de vista de la economía, los problemas más relevantes son los relacionados con salarios insuficientes, desempleo, inseguridad económica, falta de un trabajo digno y de seguridad en el puesto de trabajo, trata de personas humanas y esclavitud.

En la familia se refleja de modo particularmente agudo el efecto de la falta de equidad económica, que les impide crecer: falta una casa propia; no se engendran hijos; cuando se tienen encuentran dificultades para cursar sus estudios y llegar a ser independientes; se les impide poder hacer planes para el futuro con tranquilidad. A fin de superar esta situación es necesario un cambio estructural de perspectiva de parte de toda la sociedad, como nos recuerda el Papa: «El crecimiento en equidad exige algo más que el crecimiento económico, aunque lo supone, requiere decisiones, programas, mecanismos y procesos específicamente orientados a una mejor distribución del ingreso, a una creación de fuentes de trabajo, a una promoción integral de los pobres que supere el mero asistencialismo» (EG, 204). Una renovada solidaridad intergeneracional comienza con la atención a los pobres del presente, antes que a los del futuro, teniendo en cuenta en particular las necesidades de las familias.

El desafío de la pobreza y la exclusión social

15. Representan un desafío especialmente importante los grupos sociales, a veces muy numerosos, caracterizados por situaciones de pobreza, no sólo económica sino a menudo cultural, que impiden la realización de un proyecto de vida familiar adecuado a la dignidad de la persona. Es preciso reconocer también que, a pesar de las enormes dificultades, numerosas familias pobres tratan de llevar una vida cotidiana digna, confiando en Dios, que no defrauda y no abandona.

Se ha observado, además, que el sistema económico actual produce diversas formas de exclusión social. Las categorías de personas que se sienten excluidas son varias. Una característica común es que a menudo los “excluidos” son “invisibles” a los ojos de la sociedad. No pocas veces la cultura dominante, los medios de comunicación, las mayores instituciones contribuyen a mantener -o incluso a empeorar- esta “invisibilidad” sistemática. Al respecto, el Papa Francisco se

pregunta: «¿Por qué [...] nos acostumbramos a ver cómo se destruye el trabajo digno, se desahucia a tantas familias, se expulsa a los campesinos, se hace la guerra y se abusa de la naturaleza?». Y responde: «Porque en este sistema se ha sacado al hombre, a la persona humana, del centro y se lo ha reemplazado por otra cosa. Porque se rinde un culto idolátrico al dinero. Porque se ha globalizado la indiferencia» ([Discurso a los participantes en el Encuentro mundial de los Movimientos populares](#), 28 de octubre de 2014).

La exclusión social debilita la familia y llega a ser una seria amenaza para la dignidad de sus miembros. Es especialmente preocupante la condición de los hijos, los cuales es como si a priori fueran castigados a causa de la exclusión y, con frecuencia, trágicamente marcados de por vida por privaciones y sufrimientos. Se trata de auténticos “huérfanos sociales”.

El desafío ecológico

16. Desde el punto de vista de la ecología, los problemas relevantes derivan de un acceso insuficiente al agua de parte de muchas poblaciones, degradación del medio ambiente, hambre y malnutrición, terrenos incultos o devastados, cultura del “usar y tirar”. Las situaciones descritas inciden, con frecuencia duramente, en las dinámicas de la vida familiar y su serenidad.

Por tales razones, y gracias también al impulso del Papa Francisco, la Iglesia promueve y colabora en vista de un profundo replanteamiento de la orientación del sistema mundial, mediante una cultura ecológica capaz de elaborar un pensamiento, una política, un programa educativo, un estilo de vida y una espiritualidad. Puesto que todo está íntimamente conexo, es necesario profundizar los aspectos de una “ecología integral” que incluya tanto las dimensiones medio ambientales como las humanas, sociales y económicas, para el desarrollo sostenible y la salvaguardia de la creación.

Capítulo III Familia e inclusión

La tercera edad

17. Muchos destacan la condición de las personas en edad avanzada en el seno de las familias. En las sociedades evolucionadas el número de ancianos tiende a aumentar, mientras que decrece la natalidad. El recurso que representan los ancianos no siempre se aprecia de manera adecuada. Como recordó el Papa Francisco: «El número de ancianos se ha multiplicado, pero nuestras sociedades no se han organizado lo

suficiente para hacerles espacio, con justo respeto y concreta consideración a su fragilidad y dignidad. Mientras somos jóvenes, somos propensos a ignorar la vejez, como si fuese una enfermedad que hay que mantener alejada; cuando luego llegamos a ancianos, especialmente si somos pobres, si estamos enfermos y solos, experimentamos las lagunas de una sociedad programada a partir de la eficiencia, que, como consecuencia, ignora a los ancianos. Y los ancianos son una riqueza, no se pueden ignorar» ([Audiencia general](#), 4 de marzo de 2015).

18. La condición de los abuelos en la familia requiere una atención peculiar. Ellos constituyen el anillo de conjunción entre las generaciones, que asegura la transmisión de tradiciones y de costumbres en las cuales los más jóvenes pueden encontrar sus propias raíces. Además, con frecuencia, de manera discreta y gratuita, garantizan una preciosa ayuda económica a los esposos jóvenes y se hacen cargo de los nietos, a los que también transmiten la fe. Muchas personas, especialmente en nuestros días, pueden reconocer que precisamente a sus abuelos deben su iniciación a la vida cristiana. Esto testimonia que en la familia, en el sucederse de las generaciones, la fe se comunica y se custodia, lo que la convierte en una herencia insustituible para los nuevos núcleos familiares. A los ancianos corresponde, por tanto, un sincero tributo de reconocimiento, de aprecio y de hospitalidad, de parte de los jóvenes, de las familias y de la sociedad.

El desafío de la viudez

19. La viudez es una experiencia particularmente difícil para quien ha vivido la elección matrimonial y la vida familiar como un don en el Señor. Sin embargo, a los ojos de la fe también presenta algunas posibilidades para valorar. Así por ejemplo, algunos, cuando les toca vivir esta dolorosa experiencia, muestran que saben volcar sus energías todavía con más entrega en los hijos y los nietos, y encuentran en esta experiencia de amor una nueva misión educativa. El vacío que deja el cónyuge fallecido, en cierto sentido, se colma con el afecto de los familiares, quienes valoran a las personas viudas y les permiten de este modo custodiar la preciosa memoria de su matrimonio. En cambio, en el caso de quienes no cuentan con la presencia de familiares a los que dedicarse y de los cuales recibir afecto y cercanía, la comunidad cristiana debe sostenerlos, con particular atención y disponibilidad, sobre todo si son personas viudas en condiciones de indigencia.

La última etapa de la vida y el luto en familia

20. Las personas en edad avanzada son conscientes de que se encuentran

en la última fase de la existencia. Su condición repercute en toda la vida familiar. El hecho de tener que afrontar la enfermedad, que con frecuencia acompaña el prolongarse de la vejez, y sobre todo la muerte, sentida como próxima y experimentada en la pérdida de las personas más queridas (el cónyuge, los familiares, los amigos) constituyen los aspectos críticos de esta edad, que exponen a la persona y a toda la familia a la redefinición de su equilibrio.

Valorar la fase conclusiva de la vida hoy es todavía más necesario, ya que -por lo menos en los países ricos- se trata de cancelar de todos los modos posibles el momento del tránsito. Frente a una visión negativa de este período -que considera sólo los aspectos de decadencia y progresiva pérdida de capacidades, autonomías y afectos-, se puede afrontar los últimos años valorizando el sentido del cumplimiento y la integración de toda la existencia. Así también es posible descubrir una nueva declinación de lo que significa generar, ofreciendo una herencia ante todo moral a las nuevas generaciones. La dimensión de la espiritualidad y de la trascendencia, unida a la cercanía de los miembros de la familia, constituyen recursos esenciales para que también la vejez esté llena de un sentido de dignidad y de esperanza.

Por otra parte, exigen una atención especial las familias que pasan por la prueba de la experiencia del luto. Cuando la pérdida concierne a niños y jóvenes, el impacto sobre la familia es particularmente lacerante.

El desafío de la discapacidad

21. Es preciso dirigir una mirada especial a las familias de las personas con discapacidad, en las cuales dicho handicap -que irrumpe improvisamente en la vida- genera un desafío, profundo e inesperado, y desbarata los equilibrios, los deseos y las expectativas. Esto determina emociones contrastantes que hay que gobernar y elaborar, a la vez que impone tareas, urgencias y necesidades nuevas, funciones y responsabilidades diferentes. La imagen familiar y todo su ciclo vital se ven profundamente turbados. Sin embargo, la familia podrá descubrir, junto con la comunidad cristiana a la que pertenece, habilidades distintas, competencias imprevistas, nuevos gestos y lenguajes, formas de comprensión y de identidad, en el largo y difícil camino de acogida y cuidado del misterio de la fragilidad.

22. Este proceso, de por sí extraordinariamente complejo, llega a ser todavía más arduo en las sociedades en las que sobreviven formas despiadadas de estigma y de prejuicio, que impiden el encuentro fecundo con la discapacidad y el florecer de la solidaridad y el acompañamiento comunitario. En realidad este encuentro puede

constituir, para cada uno y para toda la comunidad, una ocasión preciosa para crecer en la justicia, el amor y la defensa del valor de toda vida humana, a partir del reconocimiento de un profundo sentido de comunión en la vulnerabilidad. Cabe esperar que, en una comunidad realmente acogedora, la familia y la persona con necesidades especiales no se sientan solas y descartadas, sino que reciban alivio y sostén, especialmente cuando las energías y los recursos familiares disminuyen.

23. A este propósito, hay que considerar el desafío llamado del “después de nosotros”: pensamos en las situaciones familiares de pobreza y soledad, o en el reciente fenómeno según el cual, en las sociedades económicamente más avanzadas, el aumento de la esperanza de vida permitirá a las personas con discapacidad, con una alta probabilidad, sobrevivir a sus padres. Si la familia logra aceptar con los ojos de la fe la presencia de personas con discapacidad, podrá también ayudarles a no vivir su discapacidad solamente como un límite y a reconocer su valor diferente y original. De este modo, se garantizará, defenderá y valorará la calidad posible de toda vida, individual y familiar, con sus necesidades, su derecho a igual dignidad y oportunidades, a servicios y cuidados, a compañía y afectividad, a espiritualidad, belleza y plenitud de sentido, en cada fase de la vida, desde su concepción hasta el envejecimiento y su fin natural.

El desafío de las migraciones

24. Despierta preocupación en muchos el efecto sobre la familia del fenómeno migratorio, que atañe, en modalidades diversas, a poblaciones enteras en varias partes del mundo. El acompañamiento de los migrantes exige una pastoral específica, dirigida tanto a las familias en migración como a los miembros de los núcleos familiares que permanecen en los lugares de origen; esto se debe llevar a cabo respetando sus culturas, así como la formación religiosa y humana de la que provienen. Hoy el fenómeno migratorio conlleva trágicas heridas para masas de individuos y familias en “excedencia” de distintas poblaciones y territorios, que buscan legítimamente un futuro mejor, un “nuevo nacimiento”, cuando se da el caso de que donde nacieron no es posible vivir.

25. Las varias situaciones de guerra, persecución, pobreza, desigualdad, habitualmente motivo de la migración, junto con las peripecias de un viaje que a menudo pone en peligro incluso la vida, marcan traumáticamente a las personas y sus sistemas familiares. El proceso migratorio, en efecto, inevitablemente lacera las familias de los migrantes por las múltiples experiencias de abandono y división: en numerosos casos el cuerpo familiar se ve dramáticamente desmembrado

entre quien se marcha para abrir camino y quien se queda a la espera de un regreso o de una reunificación. Quienes se marchan extrañan su tierra y su cultura, su lengua, los vínculos con la familia ampliada y con la comunidad, el pasado y el tradicional desarrollo del propio camino de vida.

26. El encuentro con un nuevo país y una nueva cultura es todavía más difícil cuando no encuentran condiciones de auténtica acogida y aceptación, que respeten los derechos de todos y ofrezcan una convivencia pacífica y solidaria. El sentido de desorientación, la nostalgia de los orígenes perdidos y las dificultades de una auténtica integración -que pasa por la creación de nuevos vínculos y la planificación de una vida que enlace pasado y presente, culturas y geografías, lenguas y mentalidades diferentes- hoy, en muchos contextos, no se han superado y desvelan sufrimientos nuevos incluso en la segunda y tercera generación de familias inmigrantes, alimentando fenómenos de fundamentalismo y de rechazo violento de la cultura del país de acogida.

Un recurso muy valioso para superar estas dificultades es precisamente el encuentro entre familias, y con frecuencia un papel clave en los procesos de integración lo desempeñan las madres, compartiendo la experiencia del crecimiento de sus hijos.

27. Por otra parte, las experiencias migratorias resultan especialmente dramáticas y devastadoras, tanto para las familias como para las personas, cuando tienen lugar fuera de la legalidad, cuando las sostienen los circuitos internacionales de la trata de personas, cuando conciernen a los niños no acompañados, cuando obligan a paradas prolongadas en lugares intermedios entre un país y otro, entre el pasado y el futuro, y a permanencias en campos de prófugos o centros de acogida, en los cuales no es posible iniciar un camino de arraigo ni delinear el propio nuevo porvenir.

Algunos desafíos peculiares

28. (7) *Existen contextos culturales y religiosos que plantean desafíos particulares. En algunas sociedades todavía está en vigor la práctica de la poligamia y en algunos contextos tradicionales la costumbre del “matrimonio por etapas”. En otros contextos permanece la práctica de los matrimonios combinados. En los países en que la presencia de la Iglesia Católica es minoritaria son numerosos los matrimonios mixtos y de disparidad de culto, con todas las dificultades que conllevan respecto a la configuración jurídica, al bautismo y a la educación de los hijos y al respeto mutuo desde el punto de vista de la diversidad de la fe. Estos matrimonios corren el riesgo del relativismo o de la indiferencia, pero a su vez pueden*

representar una buena posibilidad para favorecer el espíritu ecuménico y el diálogo interreligioso en una armoniosa convivencia de comunidades que viven en el mismo lugar. En numerosos contextos, y no sólo occidentales, se está ampliamente difundiendo la praxis de la convivencia que precede al matrimonio, así como convivencias no orientadas a asumir la forma de un vínculo institucional. A esto se añade a menudo una legislación civil que compromete el matrimonio y la familia. A causa de la secularización en muchas partes del mundo la referencia a Dios ha disminuido fuertemente y la fe ya no es un hecho socialmente compartido.

La familia y los niños

29. (8) *Son muchos los niños que nacen fuera del matrimonio, especialmente en algunos países, y muchos los que después crecen con uno solo de los padres o en un contexto familiar ampliado o reconstituido. El número de divorcios es creciente y no es raro el caso de opciones determinadas únicamente por factores de orden económico. Con frecuencia los niños son motivo de contienda entre los padres y además los hijos son las verdaderas víctimas de las laceraciones familiares. Los padres a menudo están ausentes -no sólo por causas económicas- precisamente allí donde se percibe la necesidad de que ellos asuman más claramente la responsabilidad de los hijos y de la familia. Todavía es preciso defender y promover la dignidad de la mujer. En efecto, hoy en muchos contextos ser mujer es objeto de discriminación, y con frecuencia se penaliza el don de la maternidad en lugar de presentarlo como un valor. Tampoco hay que olvidar los crecientes fenómenos de violencia de los que son víctimas las mujeres, a veces lamentablemente también en el seno de las familias, ni la grave y difundida mutilación genital de la mujer en algunas culturas. Por otro lado, la explotación sexual de la infancia constituye una de las realidades más escandalosas y perversas de la sociedad actual. Asimismo, en las sociedades golpeadas por la violencia a causa de la guerra, del terrorismo o de la presencia del crimen organizado, se dan situaciones familiares deterioradas y sobre todo en las grandes metrópolis y en sus periferias crece el llamado fenómeno de los niños de la calle. Las migraciones, por su parte, representan otro signo de los tiempos que hay que afrontar y comprender con toda la carga de consecuencias sobre la vida familiar.*

El papel de las mujeres

30. Desde diversas partes se ha observado que los procesos de emancipación de la mujer han puesto muy bien de relieve su papel determinante en el crecimiento de la familia y de la sociedad. Sin embargo, sigue siendo cierto que la condición femenina en el mundo está sujeta a grandes diferencias que derivan principalmente de

factores culturales. No se puede pensar que situaciones problemáticas se resuelvan fácilmente con el fin de la emergencia económica y la llegada de una cultura moderna, como demuestran las difíciles condiciones de las mujeres en varios países de reciente desarrollo.

En los países occidentales la emancipación femenina requiere una redefinición de las tareas de los cónyuges en su reciprocidad y en la común responsabilidad respecto a la vida familiar. En los países en vías de desarrollo, a la explotación y la violencia ejercidas sobre el cuerpo de las mujeres y a la fatiga que se les impone incluso durante el embarazo, a menudo se añaden abortos y esterilizaciones forzadas, así como las consecuencias extremadamente negativas de prácticas conexas con la procreación (por ejemplo, alquiler del útero o mercado de los gametos embrionales). En los países avanzados, el deseo del hijo "a toda costa" no ha llevado a relaciones familiares más felices y sólidas, sino que en muchos casos de hecho ha agravado la desigualdad entre mujeres y hombres. La esterilidad de la mujer representa, según los prejuicios presentes en varias culturas, una condición socialmente discriminatoria.

Puede contribuir al reconocimiento del papel determinante de las mujeres una mayor valorización de su responsabilidad en la Iglesia: su intervención en los procesos de decisión; su participación, no sólo formal, en el gobierno de algunas instituciones; su participación en la formación de los ministros ordenados.

Capítulo IV

Familia, afectividad y vida

La importancia de la vida afectiva

31. (9) *Frente al cuadro social delineado, en muchas partes del mundo, se observa en los individuos una mayor necesidad de cuidar la propia persona, de conocerse interiormente, de vivir mejor en sintonía con las propias emociones y los propios sentimientos, de buscar relaciones afectivas de calidad. Esta justa aspiración puede abrir al deseo de comprometerse en construir relaciones de entrega y reciprocidad creativas, solidarias y que responsabilicen, como las familiares. El peligro individualista y el riesgo de vivir en clave egoísta son relevantes. El desafío para la Iglesia es ayudar a los esposos a una maduración de la dimensión emocional y al desarrollo afectivo promoviendo el diálogo, la virtud y la confianza en el amor misericordioso de Dios. El pleno compromiso que se requiere en el matrimonio cristiano puede ser un fuerte antídoto a la tentación de un individualismo egoísta.*

La formación de la afectividad

32. Se requiere que las familias se sientan responsables directamente de la formación afectiva de las generaciones jóvenes. La velocidad con la cual tienen lugar los cambios de la sociedad contemporánea hace más difícil el acompañamiento en la formación de la afectividad para la maduración de toda la persona. Este hecho exige también agentes pastorales que estén formados apropiadamente, que posean no sólo un conocimiento en profundidad de la Escritura y de la doctrina católica, sino que a su vez estén dotados de instrumentos pedagógicos, psicológicos y médicos adecuados. El conocimiento de la psicología de la familia será una ayuda para transmitir la visión cristiana de modo eficaz: se debe comenzar este esfuerzo educativo ya con la catequesis de la iniciación cristiana.

Fragilidad e inmadurez afectivas

33. (10). *En el mundo actual no faltan tendencias culturales que parece que impongan una afectividad sin límites de la que se quieren explorar todos los aspectos, incluso los más complejos. De hecho, la cuestión de la fragilidad afectiva es de gran actualidad: una afectividad narcisista, inestable y cambiante que no siempre ayuda a los sujetos a alcanzar una mayor madurez. Preocupa una cierta difusión de la pornografía y de la comercialización del cuerpo, favorecida entre otras cosas por un uso desequilibrado de Internet, al igual que hay que denunciar la situación de las personas que se ven obligadas a practicar la prostitución. En este contexto, a menudo los cónyuges se sienten inseguros, indecisos y les cuesta encontrar los modos para crecer. Son numerosos los que suelen quedarse en los estadios primarios de la vida emocional y sexual. La crisis de los esposos desestabiliza la familia y a través de las separaciones y los divorcios puede llegar a tener serias consecuencias para los adultos, los hijos y la sociedad, debilitando al individuo y los vínculos sociales. Asimismo, el descenso demográfico, debido a una mentalidad antinatalista y promovido por las políticas mundiales de salud reproductiva, no sólo determina una situación en la cual el sucederse de las generaciones ya no está asegurado, sino que se corre el riesgo de que con el tiempo lleve a un empobrecimiento económico y a una pérdida de esperanza en el futuro. El avance de las biotecnologías también ha tenido un fuerte impacto sobre la natalidad.*

El desafío bioético

34. Desde varias partes se señala que la llamada revolución biotecnológica en el campo de la procreación humana ha introducido la posibilidad técnica de manipular el acto de engendrar, convirtiéndolo en independiente de la relación sexual entre hombre y mujer. De este

modo, la vida humana así como la paternidad y la maternidad se han convertido en realidades componibles y descomponibles, sujetas principalmente a los deseos de los individuos o de las parejas, no necesariamente heterosexuales y regularmente casadas. En los últimos tiempos este fenómeno se ha presentado como una novedad absoluta en el escenario de la humanidad, y está adquiriendo una difusión cada vez mayor. Todo esto tiene profundas repercusiones en la dinámica de las relaciones, en la estructura de la vida social y en los ordenamientos jurídicos, que intervienen para tratar de regular prácticas que ya están en curso y situaciones diferenciadas.

El desafío para la pastoral

35. (11) *En este contexto la Iglesia siente la necesidad de decir una palabra de verdad y de esperanza. Es preciso partir de la convicción de que el hombre viene de Dios y, por tanto, de que una reflexión capaz de volver a proponer las grandes preguntas acerca del significado del ser hombres, encontrará un terreno fértil en las expectativas más profundas de la humanidad. Los grandes valores del matrimonio y de la familia cristiana corresponden a la búsqueda que impregna la existencia humana también en este tiempo marcado por el individualismo y el hedonismo. Hay que acoger a las personas con su existencia concreta, saber sostener su búsqueda, alentar el deseo de Dios y la voluntad de sentirse plenamente parte de la Iglesia, incluso en quien ha experimentado el fracaso o se encuentra en las situaciones más disparatadas. El mensaje cristiano siempre lleva en sí mismo la realidad y la dinámica de la misericordia y de la verdad, que en Cristo convergen.*

36. En la formación a la vida conyugal y familiar, los agentes pastorales deberán tener en cuenta la pluralidad de las situaciones concretas. Por una parte, es preciso promover realidades que garanticen la formación de los jóvenes al matrimonio, pero por otra, es preciso seguir a quienes viven sin formar un nuevo núcleo familiar y con frecuencia permanecen vinculados a la familia de origen. También los esposos que no pueden tener hijos deben ser objeto de una atención pastoral particular de parte de la Iglesia, que los ayude a descubrir el designio de Dios sobre su situación, al servicio de toda la comunidad.

Hay una solicitud, ampliamente compartida, de que se precise que con la categoría de “lejanos” no cabe entender una realidad de excluidos o de alejados: se trata de personas amadas por Dios y a ellas la Iglesia desea llegar con su acción pastoral. Es necesario tener hacia todos una mirada de comprensión, considerando que las situaciones de distancia de la vida eclesial no siempre son queridas, con frecuencia son inducidas y a veces incluso sufridas, a causa de los

comportamientos de terceros.

II Parte El discernimiento de la vocación familiar

Capítulo I Familia y pedagogía divina

La mirada fija en Jesús y la pedagogía divina en la historia de la salvación

37. (12) *A fin de «verificar nuestro paso en el terreno de los desafíos contemporáneos, la condición decisiva es mantener la mirada fija en Jesucristo, detenerse en la contemplación y en la adoración de su rostro [...]. En efecto, cada vez que volvemos a la fuente de la experiencia cristiana se abren caminos nuevos y posibilidades inesperadas» (Papa Francisco, [Discurso del 4 de octubre de 2014](#)). Jesús miró a las mujeres y a los hombres con los que se encontró con amor y ternura, acompañando sus pasos con verdad, paciencia y misericordia, al anunciar las exigencias del Reino de Dios.*

La Palabra de Dios en la familia

38. Dirigir la mirada a Cristo significa ante todo escuchar su Palabra: la lectura de la Sagrada Escritura, no sólo en las comunidades, sino también en las casas, ayuda a percibir la centralidad de los esposos y de la familia en el proyecto de Dios, y permite reconocer que Dios entra en los aspectos concretos de la vida familiar haciéndola más bella y vital.

A pesar de las diversas iniciativas, sin embargo, en las familias católicas todavía se observa la falta de un contacto más directo con la Biblia. En la pastoral de la familia siempre es preciso hacer hincapié en el valor central del encuentro con Cristo, que emerge naturalmente si hay un arraigo a la Sagrada Escritura. Por eso, sería deseable que sobre todo en las familias se aliente a una relación vital con la Palabra de Dios, que oriente a un auténtico encuentro personal con Jesucristo. Como modalidad para acercarse a la Escritura se aconseja la “lectio divina”, que representa una lectura orante de la Palabra de Dios y una fuente de inspiración para el actuar cotidiano.

La pedagogía divina

39. (13) *Puesto que el orden de la creación está determinado por la orientación a Cristo, hay que distinguir sin separar los diversos*

grados mediante los cuales Dios comunica a la humanidad la gracia de la alianza. En razón de la pedagogía divina, según la cual el orden de la creación evoluciona en el de la redención mediante etapas sucesivas, es necesario comprender la novedad del sacramento nupcial cristiano en continuidad con el matrimonio natural de los orígenes. Así aquí se entiende el modo de actuar salvífico de Dios, tanto en la creación como en la vida cristiana. En la creación: puesto que todas las cosas fueron creadas por medio de Cristo y para Cristo (cfr. Col 1,16), los cristianos deben «descubrir gozosa y respetuosamente las semillas del Verbo latentes en ellas; pero, al mismo tiempo, deben estar atentos a la profunda transformación que se produce entre las gentes» (AG, 11). En la vida cristiana: en cuanto con el bautismo el creyente es introducido en la Iglesia mediante la Iglesia doméstica, que es su familia, él emprende ese «proceso dinámico, que avanza gradualmente con la progresiva integración de los dones de Dios» (FC, 9), mediante la conversión continua al amor que salva del pecado y dona plenitud de vida.

Matrimonio natural y plenitud sacramental

40. Teniendo presente que las realidades naturales se deben comprender a la luz de la gracia, no se ha de olvidar que el orden de la redención ilumina y cumple el de la creación. El matrimonio natural, por tanto, se comprende plenamente a la luz de su cumplimiento sacramental; sólo fijando la mirada en Cristo se conoce profundamente la verdad de las relaciones humanas. «En realidad, el misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado. [...] Cristo, el nuevo Adán, en la misma revelación del misterio del Padre y de su amor, manifiesta plenamente el hombre al propio hombre y le descubre la grandeza de su vocación» (GS, 22). En esta perspectiva, resulta particularmente oportuno comprender en clave cristocéntrica las propiedades naturales del matrimonio, que son ricas y múltiples.

Jesús y la familia

41. (14) *Jesús mismo, refiriéndose al designio primigenio sobre el hombre y la mujer, reafirma la unión indisoluble entre ellos, si bien diciendo que «por la dureza de vuestro corazón os permitió Moisés repudiar a vuestras mujeres; pero, al principio, no era así» (Mt 19,8). La indisolubilidad del matrimonio («Lo que Dios ha unido, que no lo separe el hombre» Mt 19,6), no hay que entenderla ante todo como un “yugo” impuesto a los hombres sino como un “don” hecho a las personas unidas en matrimonio. De ese modo, Jesús muestra que la condescendencia divina acompaña siempre el camino humano, sana y transforma el corazón endurecido con su gracia, orientándolo hacia su principio, a través del camino de la cruz. De los Evangelios emerge claramente el ejemplo de Jesús, que es paradigmático para la Iglesia.*

Jesús, en efecto, asumió una familia, inició sus milagros en la fiesta nupcial en Caná, anunció el mensaje concerniente al significado del matrimonio como plenitud de la revelación que recupera el proyecto originario de Dios (cfr. Mt 19,3). Sin embargo, al mismo tiempo puso en práctica la doctrina enseñada, manifestando así el verdadero significado de la misericordia. Esto se ve claramente en los encuentros con la samaritana (cfr. Jn 4,1-30) y con la adúltera (cfr. Jn 8,1-11) en los que Jesús, con una actitud de amor hacia la persona pecadora, lleva al arrepentimiento y a la conversión («Anda, y en adelante no peques más»), condición para el perdón.

La indisolubilidad: don y tarea

42. El testimonio de esposos que viven con plenitud el matrimonio cristiano muestra el valor de esta unión indisoluble y suscita el deseo de emprender siempre nuevos caminos de fidelidad conyugal. La indisolubilidad representa la respuesta del hombre al deseo profundo de amor mutuo y duradero: un amor “para siempre” que es una elección y un don de cada uno de los cónyuges al otro, de la pareja respecto a Dios mismo y a cuantos Dios les confía. En esta perspectiva, es importante celebrar en la comunidad cristiana los aniversarios de matrimonio para recordar que en Cristo es posible y bello vivir juntos para siempre.

El Evangelio de la familia ofrece un ideal de vida que debe tener en cuenta la sensibilidad de nuestro tiempo y las efectivas dificultades para mantener los compromisos para siempre. Aquí es preciso un anuncio que dé esperanza y que no aplaste: que toda familia sepa que la Iglesia nunca la abandona, en virtud del «vínculo indisoluble de la historia de Cristo y de la Iglesia con la historia del matrimonio y de la familia humana» (Francisco, [Audiencia general](#), 6 de mayo de 2015).

El estilo de la vida familiar

43. Desde varias partes llega la invitación a promover una moral de la gracia que permita descubrir y hacer florecer la belleza de las virtudes propias de la vida matrimonial, entre las cuales: respeto y confianza mutuas, acogida y gratitud recíprocas, paciencia y perdón. En la puerta de entrada de la vida de la familia, afirma el Papa Francisco, «están escritas tres palabras [...]: “permiso”, “gracias”, “perdón”. En efecto, estas palabras abren camino para vivir bien en la familia, para vivir en paz. Son palabras sencillas, pero no tan sencillas de llevar a la práctica. Encierran una gran fuerza: la fuerza de custodiar la casa, incluso a través de miles de dificultades y pruebas; en cambio si faltan, poco a poco se abren grietas que pueden hasta hacer que se derrumbe» (Francisco, [Audiencia general](#), 13 de mayo de 2015). El sacramento del matrimonio, en definitiva, abre un

dinamismo que incluye y sostiene los tiempos y las pruebas del amor, que requieren una maduración gradual alimentada por la gracia.

La familia en el designio salvífico de Dios

44. (15) *Las palabras de vida eterna que Jesús dejó a sus discípulos comprendían la enseñanza sobre el matrimonio y la familia. Esta enseñanza de Jesús nos permite distinguir tres etapas fundamentales en el proyecto de Dios sobre el matrimonio y la familia. Al inicio, está la familia de los orígenes, cuando Dios creador instituyó el matrimonio primordial entre Adán y Eva, como sólido fundamento de la familia. Dios no sólo creó al ser humano hombre y mujer (cfr. Gén 1,27), sino que los bendijo para que fueran fecundos y se multiplicaran (cfr. Gén 1,28). Por esto, «abandonará el hombre a su padre y a su madre, se unirá a su mujer y serán los dos una sola carne» (Gén 2,24). Esta unión, dañada por el pecado, se convirtió en la forma histórica de matrimonio en el Pueblo de Dios, por lo cual Moisés concedió la posibilidad de escribir un acta de divorcio (cfr. Dt 24, 1ss). Dicha forma era predominante en tiempos de Jesús. Con su venida y la reconciliación del mundo caído gracias a la redención que Él obró, terminó la era inaugurada con Moisés.*

Unión y fecundidad de los cónyuges

45. Se ha señalado que la valorización de la enseñanza contenida en la Sagrada Escritura podría ayudar a mostrar cómo, desde el Génesis, Dios imprimió en la pareja su imagen y semejanza. En esta línea, el Papa Francisco ha recordado que «no sólo el hombre en su individualidad es imagen de Dios, no sólo la mujer en su individualidad es imagen de Dios, sino también el hombre y la mujer, como pareja, son imagen de Dios. La diferencia entre hombre y mujer no es para la contraposición, o subordinación, sino para la comunión y la generación, siempre a imagen y semejanza de Dios» ([Audiencia general](#), 15 de abril de 2015). Algunos ponen de relieve que en el designio creador está inscrita la complementariedad del carácter unitivo del matrimonio con el procreativo: el unitivo, fruto de un libre consenso consciente y meditado, predispone a la realización del procreativo. Además, la acción de engendrar se debe comprender en la perspectiva de la procreación responsable y del compromiso a hacerse cargo de los hijos con fidelidad.

La familia imagen de la Trinidad

46. (16) *Jesús, que reconcilió cada cosa en sí misma, volvió a llevar el matrimonio y la familia a su forma original (cfr. Mc 10,1-12). La familia y el matrimonio fueron redimidos por Cristo (cfr. Ef 5,21-32), restaurados a imagen de la Santísima Trinidad, misterio del que brota*

todo amor verdadero. La alianza esponsal, inaugurada en la creación y revelada en la historia de la salvación, recibe la plena revelación de su significado en Cristo y en su Iglesia. De Cristo mediante la Iglesia, el matrimonio y la familia reciben la gracia necesaria para testimoniar el amor de Dios y vivir la vida de comunión. El Evangelio de la familia atraviesa la historia del mundo desde la creación del hombre a imagen y semejanza de Dios (cfr. Gén 1, 26-27) hasta el cumplimiento del misterio de la Alianza en Cristo al final de los siglos con las bodas del Cordero (cfr. Ap 19,9; Juan Pablo II, Catequesis sobre el amor humano).

Capítulo II

Familia y vida de la Iglesia

La familia en los documentos de la Iglesia

47. (17) «A lo largo de los siglos, la Iglesia no ha dejado de ofrecer su enseñanza constante sobre el matrimonio y la familia. Una de las expresiones más altas de este Magisterio la propuso el Concilio Ecuménico Vaticano II, en la Constitución pastoral [Gaudium et Spes](#), que dedica un capítulo entero a la promoción de la dignidad del matrimonio y la familia (cfr. GS, 47-52). Define el matrimonio como comunidad de vida y de amor (cfr. GS, 48), poniendo el amor en el centro de la familia, mostrando, al mismo tiempo, la verdad de ese amor frente a las diversas formas de reduccionismo presentes en la cultura contemporánea. El “verdadero amor entre marido y mujer” (GS, 49) implica la entrega mutua, incluye e integra la dimensión sexual y la afectividad, conformemente al designio divino (cfr. GS, 48-49). Además, [Gaudium et Spes](#) 48 subraya el arraigo en Cristo de los esposos: Cristo Señor “sale al encuentro de los esposos cristianos en el sacramento del matrimonio”, y permanece con ellos. En la encarnación, Él asume el amor humano, lo purifica, lo lleva a plenitud, y dona a los esposos, con su Espíritu, la capacidad de vivirlo, impregnando toda su vida de fe, esperanza y caridad. De este modo, los esposos son consagrados y, mediante una gracia propia, edifican el Cuerpo de Cristo y constituyen una Iglesia doméstica (cfr. LG, 11), de manera que la Iglesia, para comprender plenamente su misterio, mira a la familia cristiana, que lo manifiesta de modo genuino» (IL, 4).

La dimensión misionera de la familia

48. A la luz de las enseñanzas conciliares y magisteriales sucesivas, se sugiere profundizar en la dimensión misionera de la familia como Iglesia doméstica, arraigada en el sacramento del Bautismo y que realiza desempeñando el propio servicio ministerial en la comunidad

cristiana. La familia es por naturaleza misionera y acrece su fe dándola a los demás. Para emprender recorridos de valorización del papel misionero que les ha sido confiado, es urgente que las familias cristianas redescubran la llamada a dar testimonio del Evangelio con la vida sin esconder aquello en lo que creen. El hecho mismo de vivir la comunión familiar es una forma de anuncio misionero. Desde este punto de vista, es necesario promover la familia como sujeto de la acción pastoral mediante algunas formas de testimonio, entre las cuales: la solidaridad con los pobres, la apertura a la diversidad de las personas, la custodia de la creación, el compromiso por la promoción del bien común a partir del territorio en el cual la familia vive.

La familia camino de la Iglesia

49. (18) *«Siguiendo las huellas del Concilio Vaticano II, el Magisterio pontificio ha ido profundizando la doctrina sobre el matrimonio y la familia. En particular Pablo VI, con la Encíclica [Humanae Vitae](#), puso de relieve el vínculo íntimo entre amor conyugal y engendramiento de la vida. San Juan Pablo II dedicó especial atención a la familia mediante sus catequesis sobre el amor humano, la [Carta a las familias](#) (*Gratissimam Sane*) y sobre todo con la Exhortación Apostólica [Familiaris Consortio](#). En esos documentos, el Pontífice definió a la familia “camino de la Iglesia”; ofreció una visión de conjunto sobre la vocación al amor del hombre y la mujer; propuso las líneas fundamentales para la pastoral de la familia y para la presencia de la familia en la sociedad. En particular, tratando de la caridad conyugal (cfr. FC, 13), describió el modo como los cónyuges, en su mutuo amor, reciben el don del Espíritu de Cristo y viven su llamada a la santidad» (IL, 5).*

La medida divina del amor

50. (19) *«Benedicto XVI, en la Encíclica [Deus Caritas Est](#), retomó el tema de la verdad del amor entre hombre y mujer, que se ilumina plenamente sólo a la luz del amor de Cristo crucificado (cfr. DCE, 2). Él recalca que: “El matrimonio basado en un amor exclusivo y definitivo se convierte en el icono de la relación de Dios con su pueblo y, viceversa, el modo de amar de Dios se convierte en la medida del amor humano” (DCE, 11). Además, en la Encíclica [Caritas in Veritate](#), pone de relieve la importancia del amor como principio de vida en la sociedad (cfr. CiV, 44), lugar en el que se aprende la experiencia del bien común» (IL, 6).*

La familia en oración

51. Las enseñanzas de los Pontífices invitan a profundizar en la

dimensión espiritual de la vida familiar a partir del redescubrimiento de la oración en familia y de la escucha en común de la Palabra de Dios, de las que brota el compromiso de caridad. Para la vida de la familia es de fundamental importancia redescubrir el día del Señor, como signo de su profundo arraigo en la comunidad eclesial. Además, se debe proponer un acompañamiento pastoral adecuado para hacer crecer una espiritualidad familiar encarnada, en respuesta a las preguntas que nacen de la vida cotidiana. Se considera útil que la espiritualidad de la familia sea alimentada por fuertes experiencias de fe y, en particular, por la participación fiel a la Eucaristía, «fuente y cumbre de toda la vida cristiana» (LG, 11).

Familia y fe

52. (20) *«El Papa Francisco, en la Encíclica [Lumen Fidei](#), al afrontar el vínculo entre la familia y la fe, escribe: “El encuentro con Cristo, el dejarse aferrar y guiar por su amor, amplía el horizonte de la existencia, le da una esperanza sólida que no defrauda. La fe no es un refugio para gente pusilánime, sino que ensancha la vida. Hace descubrir una gran llamada, la vocación al amor, y asegura que este amor es digno de fe, que vale la pena ponerse en sus manos, porque está fundado en la fidelidad de Dios, más fuerte que todas nuestras debilidades” (LF, 53)» (IL, 7).*

Catequesis y familia

53. Muchos consideran necesaria una renovación de los itinerarios catequísticos para la familia. Al respecto, han de ser valorados los cónyuges como sujetos activos de la catequesis, especialmente respecto a los propios hijos, en colaboración con sacerdotes, diáconos y personas consagradas. Dicha colaboración ayuda a considerar la vocación al matrimonio como una realidad importante, para la que es necesario prepararse adecuadamente durante un congruente período de tiempo. La integración de familias cristianas sólidas y ministros fiables hace creíble el testimonio de una comunidad que se dirige a los jóvenes en camino hacia las grandes decisiones de la vida.

La comunidad cristiana debe renunciar a ser una agencia de servicios, para convertirse, en cambio, en el lugar en el cual las familias nacen, se encuentran y se confrontan juntas, caminando en la fe y compartiendo caminos de crecimiento y de intercambio mutuo.

La indisolubilidad del matrimonio y el gozo de vivir juntos

54. (21) *El don recíproco constitutivo del matrimonio sacramental arraiga en la gracia del bautismo, que establece la alianza fundamental de toda persona con Cristo en la Iglesia. En la acogida*

mutua y con la gracia de Cristo los novios se prometen entrega total, fidelidad y apertura a la vida, y además reconocen como elementos constitutivos del matrimonio los dones que Dios les ofrece, tomando en serio su mutuo compromiso, en su nombre y frente a la Iglesia. Ahora bien, la fe permite asumir los bienes del matrimonio como compromisos que se pueden sostener mejor mediante la ayuda de la gracia del sacramento. Dios consagra el amor de los esposos y confirma su indisolubilidad, ofreciéndoles la ayuda para vivir la fidelidad, la integración recíproca y la apertura a la vida. Por tanto, la mirada de la Iglesia se dirige a los esposos como al corazón de toda la familia, que a su vez dirige su mirada hacia Jesús.

55. El gozo del hombre es expresión de la realización plena de la propia persona. Para proponer la unicidad del gozo que viene de la unión de los cónyuges y de la formación de un nuevo núcleo familiar, es oportuno presentar la familia como un lugar de relaciones personales y gratuitas, algo que no sucede en otros grupos sociales. El don recíproco y gratuito, la vida que nace y el cuidado de todos sus miembros, desde los pequeños a los ancianos, son sólo algunos de los aspectos gracias a los cuales la familia posee una belleza única. Es importante hacer madurar la idea de que el matrimonio es una elección para toda la vida que no limita nuestra existencia, sino que la hace más rica y plena, incluso en las dificultades.

A través de esta elección de vida, la familia edifica la sociedad no como suma de habitantes de un territorio, ni como conjunto de ciudadanos de un Estado, sino como auténtica experiencia de pueblo, y de Pueblo de Dios.

Capítulo III

Familia y camino hacia su plenitud

El misterio creatural del matrimonio

56. (22) *En la misma perspectiva, haciendo nuestra la enseñanza del Apóstol según el cual todo fue creado por Cristo y para Cristo (cfr. Col 1,16), el Concilio Vaticano II quiso expresar su estima por el matrimonio natural y por los elementos válidos presentes en las otras religiones (cfr. NA, 2) y en las culturas, a pesar de sus límites e insuficiencias (cfr. RM, 55). La presencia de los semina Verbi en las culturas (cfr. AG, 11) también se podría aplicar, en ciertos aspectos, a la realidad matrimonial y familiar de numerosas culturas y de personas no cristianas. Por tanto, también hay elementos válidos en algunas formas fuera del matrimonio cristiano –siempre fundado en la relación estable y verdadera entre un hombre y una mujer–, que en cualquier caso consideramos orientadas a éste. Con la*

mirada puesta en la sabiduría humana de pueblos y culturas, la Iglesia reconoce también esta familia como la célula básica necesaria y fecunda de la convivencia humana.

57. La Iglesia es consciente del alto perfil del misterio creatural del matrimonio entre hombre y mujer. Por tanto, desea valorar la gracia originaria creatural que envuelve la experiencia de una alianza conyugal sinceramente intencionada a corresponder a esta vocación original, y a practicar su justicia. La seriedad de la adhesión a este proyecto y la valentía que requiere se dejan apreciar de modo especial precisamente hoy, ya que el valor de esta inspiración, que concierne a todos los vínculos construidos por la familia, se pone en duda, o incluso es censurado y eliminado.

Por eso, aun en el caso en que la maduración de la decisión de llegar al matrimonio sacramental de parte de convivientes o casados civilmente todavía se encuentre en un estado virtual, incipiente, o de aproximación gradual, se pide que la Iglesia no falte a la tarea de alentar y sostener este desarrollo. Al mismo tiempo, será bueno que muestre aprecio y amistad respecto del compromiso ya adquirido, del cual reconocerá los elementos de coherencia con el designio de la creación de Dios.

Se señala la importancia de desarrollar una solicitud pastoral adecuada para las familias compuestas por uniones conyugales con disparidad de culto, cuyo número está creciendo, tanto en los territorios de misión como en los países de larga tradición cristiana.

Verdad y belleza de la familia y misericordia para con las familias heridas y frágiles

58. (23) *Con íntimo gozo y profunda consolación, la Iglesia mira a las familias que permanecen fieles a las enseñanzas del Evangelio, agradeciéndoles el testimonio que dan y alentándolas. Gracias a ellas, en efecto, se hace creíble la belleza del matrimonio indisoluble y fiel para siempre. En la familia, «que se podría llamar Iglesia doméstica» (LG, 11), madura la primera experiencia eclesial de la comunión entre personas, en la que se refleja, por gracia, el misterio de la Santa Trinidad. «Aquí se aprende la paciencia y el gozo del trabajo, el amor fraterno, el perdón generoso, incluso reiterado, y sobre todo el culto divino por medio de la oración y la ofrenda de la propia vida» (CCC, 1657). En esto la Santa Familia de Nazaret es el modelo admirable, en cuya escuela «se comprende la necesidad de tener una disciplina espiritual, si se quiere seguir la doctrina del Evangelio y llegar a ser discípulos de Cristo» (Pablo VI, [Discurso en Nazaret](#), 5 de enero de 1964). El Evangelio de la familia, alimenta también estas semillas que todavía esperan madurar, y tiene que*

hacerse cargo de los árboles que han perdido vitalidad y necesitan que no se les descuide.

El íntimo vínculo entre Iglesia y familia

59. La bendición y la responsabilidad de una nueva familia, sellada en el sacramento eclesial, conlleva la disponibilidad a ser en el seno de la comunidad cristiana defensores y promotores del carácter general de la alianza entre hombre y mujer: en el ámbito del vínculo social, de la generación de los hijos, de la protección de los más débiles, de la vida común. Esta disponibilidad requiere una responsabilidad que tiene derecho a ser sostenida, reconocida y apreciada.

En virtud del sacramento cristiano cada familia se convierte, a todos los efectos, en un bien para la Iglesia, que por su parte pide ser considerada un bien para la misma familia que nace. En esta perspectiva ciertamente será un don precioso, para el hoy de la Iglesia, la humilde disposición a considerar más equitativamente esta reciprocidad del “*bonum ecclesiae*”: la Iglesia es un bien para la familia, la familia es un bien para la Iglesia. La custodia del don sacramental del Señor afecta a la responsabilidad de la pareja cristiana por un lado y a la de la comunidad cristiana por otro, cada una en el modo que le compete. Al surgir la dificultad, incluso grave, de salvaguardar la unión matrimonial, la pareja deberá profundizar lealmente -con la ayuda de la comunidad- el discernimiento de los respectivos cumplimientos y los relativos incumplimientos, a fin de comprender, evaluar y reparar lo que fue omitido o descuidado por ambas partes.

60. (24) *La Iglesia, maestra segura y madre atenta, aunque reconozca que para los bautizados no hay otro vínculo nupcial que no sea el sacramental, y que toda ruptura de éste va contra la voluntad de Dios, también es consciente de la fragilidad de muchos de sus hijos, a los que les cuesta el camino de la fe. «Por lo tanto, sin disminuir el valor del ideal evangélico, hay que acompañar con misericordia y paciencia las etapas posibles de crecimiento de las personas que se van construyendo día a día. [...]. Un pequeño paso, en medio de grandes límites humanos, puede ser más agradable a Dios que la vida exteriormente correcta de quien transcurre sus días sin enfrentar importantes dificultades. A todos debe llegar el consuelo y el estímulo del amor salvífico de Dios, que obra misteriosamente en cada persona, más allá de sus defectos y caídas» (EG, 44).*

La familia don y tarea

61. La actitud de los fieles respecto a las personas que todavía no han llegado a la comprensión de la importancia del sacramento nupcial

debe expresarse sobre todo mediante una relación de amistad personal, acogiendo al otro tal como es, sin juzgarlo, respondiendo a sus necesidades fundamentales y al mismo tiempo testimoniando el amor y la misericordia de Dios. Es importante tener conciencia de que todos somos débiles, pecadores como los demás, sin por ello renunciar a sostener los bienes y los valores del matrimonio cristiano. Además, es preciso adquirir la conciencia de que la familia en el designio de Dios no es un deber sino un don, y que hoy la decisión de acceder al sacramento no es algo ya dado desde el inicio, sino un paso a madurar y una meta a alcanzar.

Ayudar a alcanzar la plenitud

62. (25) *Respecto a un enfoque pastoral dirigido a las personas que han contraído matrimonio civil, que son divorciados y vueltos a casar, o que simplemente conviven, compete a la Iglesia revelarles la divina pedagogía de la gracia en sus vidas y ayudarles a alcanzar la plenitud del designio que Dios tiene para ellos. Siguiendo la mirada de Cristo, cuya luz alumbra a todo hombre (cfr. Jn 1,9; GS, 22) la Iglesia mira con amor a quienes participan en su vida de modo incompleto, reconociendo que la gracia de Dios también obra en sus vidas, dándoles la valentía para hacer el bien, para hacerse cargo con amor el uno del otro y estar al servicio de la comunidad en la que viven y trabajan.*

63. La comunidad cristiana debe mostrarse acogedora respecto a las parejas que pasan por dificultades, entre otras cosas mediante la proximidad de familias que viven el matrimonio cristiano. La Iglesia camina al lado de los cónyuges que corren el riesgo de llegar a la separación, para que redescubran la belleza y la fuerza de su vida conyugal. En el caso de que se llegue a un doloroso fin de la relación, la Iglesia siente el deber de acompañarles en ese momento de sufrimiento, para que no estallen contraposiciones ruinosas entre los cónyuges y, sobre todo, los hijos sufran lo menos posible.

Sería deseable que en las Diócesis se promuevan itinerarios de participación progresiva para las personas convivientes o unidas civilmente. A partir del matrimonio civil, se debería llegar al matrimonio cristiano después de un período de discernimiento que lleve al final a una decisión verdaderamente consciente.

64. (26) *La Iglesia ve con preocupación la desconfianza de tantos jóvenes hacia el compromiso conyugal, sufre por la precipitación con la que tantos fieles deciden poner fin al vínculo asumido, instaurando otro. Estos fieles, que forman parte de la Iglesia, necesitan una atención pastoral misericordiosa y alentadora, distinguiendo adecuadamente las situaciones. Es preciso alentar a los jóvenes bautizados a no dudar ante la riqueza que el sacramento del matrimonio*

procura a sus proyectos de amor, con la fuerza del sostén que reciben de la gracia de Cristo y de la posibilidad de participar plenamente en la vida de la Iglesia.

Los jóvenes y el miedo a casarse

65. Muchos jóvenes tienen miedo de fracasar ante la perspectiva matrimonial, entre otras cosas a causa de numerosos casos de fracaso matrimonial. Por eso, es necesario discernir más atentamente las motivaciones profundas de la renuncia y del desaliento. En efecto, hay que pensar que, en muchos casos, esas motivaciones dependen precisamente de la conciencia de un objetivo, que -aunque sea apreciado e incluso deseado- parece desproporcionado respecto a un cálculo razonable de las propias fuerzas, o de la duda insuperable respecto a la constancia de los propios sentimientos. Más que un rechazo de la fidelidad y la estabilidad del amor, que siguen siendo objeto de deseo, con frecuencia es la ansiedad -o incluso la angustia- de no poderlas asegurar lo que induce a desistir. La dificultad, de por sí superable, se aduce como prueba de la imposibilidad radical. Por otra parte, a veces aspectos de conveniencia social y problemas económicos relacionados con la celebración de las nupcias influyen en la decisión de no casarse.

66. (27) *En ese sentido, una dimensión nueva de la pastoral familiar hodierna consiste en prestar atención a la realidad de los matrimonios civiles entre hombre y mujer, a los matrimonios tradicionales y, salvando las debidas diferencias, también a las convivencias. Cuando la unión alcanza una estabilidad notable mediante un vínculo público, está connotada de afecto profundo, de responsabilidad por la prole, de capacidad de superar las pruebas, puede ser vista como una ocasión de acompañamiento en la evolución hacia el sacramento del matrimonio. En cambio, con mucha frecuencia, la convivencia no se establece con vistas a un posible futuro matrimonio, sino más bien sin ninguna intención de entablar una relación institucional.*

67. (28) *Conforme a la mirada misericordiosa de Jesús, la Iglesia debe acompañar con atención y cuidado a sus hijos más frágiles, marcados por el amor herido y extraviado, dándoles de nuevo confianza y esperanza, como la luz del faro de un puerto o de una antorcha llevada en medio de la gente para iluminar a quienes han perdido el rumbo o se encuentran en medio de la tempestad. Conscientes de que la mayor misericordia es decir la verdad con amor, vayamos más allá de la compasión. El amor misericordioso, al igual que atrae y une, transforma y eleva. Invita a la conversión. Así entendemos la enseñanza del Señor, que no condena a la mujer adúltera, pero le pide que no peque más (cfr. Jn 8,1-11).*

La misericordia es verdad revelada

68. Para la Iglesia se trata de partir de las situaciones concretas de las familias de hoy, necesitadas todas de misericordia, comenzando por las que más sufren. En la misericordia, en efecto, resplandece la soberanía de Dios, con la que Él es fiel siempre de nuevo a su ser, que es amor (cfr. 1 Jn 4, 8), y a su alianza. La misericordia es la revelación de la fidelidad y de la identidad de Dios consigo mismo y así, al mismo tiempo, demostración de la identidad cristiana. Por eso, la misericordia no quita a nada a la verdad. Ella misma es verdad revelada y está estrechamente vinculada a las verdades fundamentales de la fe -la encarnación, la muerte y resurrección del Señor- y sin ellas caería en la nada. La misericordia es «el centro de la revelación de Jesucristo» (MV, 25).

III Parte

La misión de la familia hoy

Capítulo I

Familia y evangelización

Anunciar el Evangelio de la familia hoy, en los diversos contextos

69. (29) *El diálogo sinodal se detuvo en algunas cuestiones pastorales más urgentes que encomendar a la concretización en cada una de las Iglesias locales, en la comunión cum Petro et sub Petro. El anuncio del Evangelio de la familia constituye una urgencia para la nueva evangelización. La Iglesia está llamada a darlo con ternura de madre y claridad de maestra (cfr. Ef 4,15), en fidelidad a la kenosis misericordiosa de Cristo. La verdad se encarna en la fragilidad humana no para condenarla, sino para salvarla (cfr. Jn 3,16 -17).*

Ternura en la familia - ternura de Dios

70. Ternura quiere decir dar con alegría y suscitar en el otro el gozo de sentirse amado. Se expresa, en particular, en dirigirse con atención exquisita a los límites del otro, especialmente cuando se presentan de manera evidente. Tratar con delicadeza y respeto significa curar las heridas y volver a dar esperanza, a fin de avivar de nuevo en el otro la confianza. La ternura en las relaciones familiares es la virtud cotidiana que ayuda a superar los conflictos interiores y de relación. Al respecto, el Papa Francisco nos invita a reflexionar: «¿Tenemos el coraje de acoger con ternura las situaciones difíciles y los problemas de quien está a nuestro lado, o bien preferimos soluciones impersonales, quizás eficaces pero sin el calor del Evangelio? ¿Cuánta necesidad de ternura tiene el mundo de hoy!

Paciencia de Dios, cercanía de Dios, ternura de Dios» ([Homilía con ocasión de la Santa Misa de la Noche en la Solemnidad de la Natividad del Señor](#), 24 de diciembre de 2014).

71. (30) *Evangelizar es responsabilidad de todo el pueblo de Dios, cada uno según su propio ministerio y carisma. Sin el testimonio gozoso de los cónyuges y de las familias, Iglesias domésticas, el anuncio, aunque fuese correcto, corre el riesgo de ser incomprendido o de ahogarse en el mar de palabras que caracteriza nuestra sociedad (cfr. NMI, 50). Los Padres sinodales hicieron hincapié en más de una ocasión en que las familias católicas, en virtud de la gracia del sacramento nupcial, están llamadas a ser sujetos activos de la pastoral familiar.*

La familia sujeto de la pastoral

72. La Iglesia debe infundir en las familias un sentido de pertenencia eclesial, un sentido del “nosotros” en el cual ningún miembro es olvidado. Hay que alentar a todos a desarrollar sus capacidades y a realizar el proyecto de la propia vida al servicio del Reino de Dios. Cada familia, insertada en el contexto eclesial, ha de redescubrir el gozo de la comunión con otras familias para servir al bien común de la sociedad, promoviendo una política, una economía y una cultura al servicio de la familia, usando también las redes sociales y los medios de comunicación.

Sería bueno crear pequeñas comunidades de familias como testigos vivos de los valores evangélicos. Sería necesario preparar, formar y responsabilizar a algunas familias que puedan acompañar a otras a vivir cristianamente. Asimismo hay que recordar y alentar a las familias que se muestran dispuestas a vivir la misión “ad gentes”. Por último, se señala la importancia de que exista una conexión entre la pastoral juvenil y la pastoral familiar.

La liturgia nupcial

73. La preparación de las nupcias ocupa durante largo tiempo la atención de los novios. A la celebración del matrimonio, que sería preferible vivir en la comunidad a la que pertenece uno de ellos o a la que pertenecen ambos, hay que conferir la debida atención, resaltando sobre todo su carácter propiamente espiritual y eclesial. A través de una participación cordial y llena de gozo, la comunidad cristiana, invocando el Espíritu Santo, acoge en su seno a la nueva familia para que, como Iglesia doméstica, se sienta parte de la gran familia eclesial.

Frecuentemente, el celebrante tiene la oportunidad de dirigirse a una

asamblea compuesta de personas que participan poco en la vida eclesial o que pertenecen a otra confesión cristiana o comunidad religiosa. Por tanto, se trata de una ocasión preciosa de anuncio del Evangelio de la familia, que sea capaz de suscitar, entre las familias presentes, el redescubrimiento de la fe y del amor que vienen de Dios. La celebración nupcial también es una ocasión propicia para invitar a muchos a la celebración del sacramento de la Reconciliación.

La familia obra de Dios

74. (31) *Es decisivo resaltar la primacía de la gracia y, por tanto, las posibilidades que el Espíritu dona en el sacramento. Se trata de hacer experimentar que el Evangelio de la familia es alegría que «llena el corazón y la vida entera», porque en Cristo somos «liberados del pecado, de la tristeza, del vacío interior, del aislamiento» (EG, 1). A la luz de la parábola del sembrador (cfr. Mt 13,3-9), nuestra tarea es cooperar en la siembra: lo demás es obra de Dios. Tampoco hay que olvidar que la Iglesia que predica sobre la familia es signo de contradicción.*

75. El primado de la gracia se manifiesta en plenitud cuando la familia da razón de su fe y los cónyuges viven su matrimonio como una vocación. Al respecto, se sugiere: sostener y alentar el testimonio creyente de los cónyuges cristianos; activar sólidos itinerarios de crecimiento de la gracia bautismal, sobre todo en la fase juvenil; adoptar, en la predicación y en la catequesis, un lenguaje simbólico, significativo y que haga referencia a la experiencia, entre otras cosas mediante encuentros y cursos apropiados para los agentes pastorales, a fin de alcanzar efectivamente a los destinatarios y educarlos a invocar y reconocer la presencia de Dios entre los cónyuges unidos en el sacramento, en un estado de continua conversión.

Conversión misionera y lenguaje renovado

76. (32) *Esto exige a toda la Iglesia una conversión misionera: es necesario no quedarse en un anuncio meramente teórico y desvinculado de los problemas reales de las personas. Nunca hay que olvidar que la crisis de la fe ha conllevado una crisis del matrimonio y de la familia y, como consecuencia, a menudo se ha interrumpido incluso la transmisión de la fe de padres a hijos. Ante una fe fuerte la imposición de algunas perspectivas culturales que debilitan la familia y el matrimonio no tiene incidencia.*

77. (33) *Asimismo, se requiere la conversión del lenguaje a fin de que resulte efectivamente significativo. El anuncio debe hacer experimentar que el Evangelio de la familia responde a las expectativas más profundas de la persona humana: a su dignidad y a la*

realización plena en la reciprocidad, en la comunión y en la fecundidad. No se trata solamente de presentar una normativa, sino de proponer valores, respondiendo a la necesidad que se constata hoy, incluso en los países más secularizados, de tales valores.

78. El mensaje cristiano se debe anunciar favoreciendo un lenguaje que suscite la esperanza. Es necesario adoptar una comunicación clara y cautivadora, abierta, que no moralice, juzgue y controle, y dé testimonio de la enseñanza moral de la Iglesia, permaneciendo sensible a la vez a las condiciones de cada persona.

Puesto que muchos ya no comprenden el Magisterio eclesial sobre diversos temas, se siente la urgencia de un lenguaje capaz de llegar a todos, especialmente a los jóvenes, para transmitir la belleza del amor familiar y hacer comprender el significado de términos como donación, amor conyugal, fecundidad y procreación.

La mediación cultural

79. Para una transmisión más apropiada de la fe parece necesaria una mediación cultural capaz de expresar con coherencia la fidelidad tanto al Evangelio de Jesús como al hombre contemporáneo. Tal y como enseñaba el beato Pablo VI: «A nosotros, Pastores de la Iglesia, incumbe especialmente el deber de descubrir con audacia y prudencia, conservando la fidelidad al contenido, las formas más adecuadas y eficaces de comunicar el mensaje evangélico a los hombres de nuestro tiempo» (EN, 40).

Hoy, de modo particular, es necesario hacer hincapié en la importancia del anuncio gozoso y optimista de las verdades de la fe sobre la familia, utilizando también grupos especializados, expertos en comunicación, que sepan tener en justa consideración las problemáticas derivadas de los estilos de vida hodiernos.

La Palabra de Dios fuente de vida espiritual para la familia

80. (34) *La Palabra de Dios es fuente de vida y espiritualidad para la familia. Toda la pastoral familiar deberá dejarse modelar interiormente y formar a los miembros de la Iglesia doméstica mediante la lectura orante y eclesial de la Sagrada Escritura. La Palabra de Dios no sólo es una buena nueva para la vida privada de las personas, sino también un criterio de juicio y una luz para el discernimiento de los diversos desafíos que deben afrontar los cónyuges y las familias.*

81. A la luz de la Palabra de Dios, que pide discernimiento en las situaciones más diversas, la pastoral debe tener en consideración que es necesaria una comunicación abierta al diálogo y libre de prejuicios

particularmente respecto a los católicos que en materia de matrimonio y familia no viven, o no están en condición de vivir, en pleno acuerdo con las enseñanzas de la Iglesia.

La sinfonía de las diferencias

82. (35) *Al mismo tiempo, muchos Padres sinodales han insistido en un enfoque más positivo respecto a las riquezas de las diferentes experiencias religiosas, sin acallar las dificultades. En estas diversas realidades religiosas y en la gran diversidad cultural que caracteriza a las naciones es oportuno apreciar primero las posibilidades positivas y a la luz de éstas valorar los límites y carencias.*

83. A partir de la constatación de la pluralidad religiosa y cultural, se desea que el Sínodo custodie y valore la imagen de “sinfonía de las diferencias”. Se hace hincapié en el hecho que la pastoral matrimonial y familiar en conjunto necesita apreciar los elementos positivos que se encuentran en las diversas experiencias religiosas y culturales, los cuales representan una “praeparatio evangelica”. A través del encuentro con las personas que han emprendido un camino de conciencia y responsabilidad respecto a los auténticos bienes del matrimonio, se podrá establecer una colaboración eficaz para la promoción y la defensa de la familia.

Capítulo II Familia y formación

La preparación al matrimonio

84. (36) *El matrimonio cristiano es una vocación que se acoge con una adecuada preparación en un itinerario de fe, con un discernimiento maduro, y no hay que considerarlo sólo como una tradición cultural o una exigencia social o jurídica. Por tanto, es preciso realizar itinerarios que acompañen a la persona y a los esposos de modo que a la comunicación de los contenidos de la fe se una la experiencia de vida ofrecida por toda la comunidad eclesial.*

85. Para que se comprenda la vocación al matrimonio cristiano es indispensable mejorar la preparación al sacramento, y en particular la catequesis prematrimonial -a veces pobre en contenidos- que forma parte integrante de la pastoral ordinaria. Es importante que los esposos cultiven responsablemente su fe, basada en las enseñanzas de la Iglesia presentadas de modo claro y comprensible.

La pastoral de los novios también debe estar integrada en el

compromiso general de la comunidad cristiana a presentar de modo adecuado y convincente el mensaje evangélico acerca de la dignidad de la persona, su libertad y el respeto de los derechos humanos.

86. En el cambio cultural que estamos viviendo con frecuencia se presentan -cuando no se imponen- modelos en contraste con la visión cristiana de la familia. Por tanto, los cursos formativos deberán ofrecer itinerarios de educación que ayuden a las personas a expresar adecuadamente su deseo de amor en el lenguaje de la sexualidad. En el contexto cultural y social hodierno, en el que a menudo se desvincula la sexualidad de un proyecto de amor auténtico, la familia, aunque siga siendo el espacio pedagógico privilegiado, no puede ser el único lugar de educación a la sexualidad. En consecuencia, es preciso estructurar verdaderos itinerarios pastorales de soporte a las familias, dirigidos tanto a las personas singularmente como a las parejas, prestando especial atención a la edad de la pubertad y de la adolescencia, en los cuales ayudar a descubrir la belleza de la sexualidad en el amor.

En algunos países se señala la presencia de proyectos formativos impuestos por la autoridad pública que presentan contenidos en contraste con la visión propiamente humana y cristiana: respecto a estos proyectos hay que apoyar con decisión el derecho a la objeción de conciencia de parte de los educadores.

La formación de los futuros presbíteros

87. (37) *Se ha recordado repetidamente la necesidad de una renovación radical de la praxis pastoral a la luz del Evangelio de la familia, superando los enfoques individualistas que todavía la caracterizan. Por esto, se ha insistido en varias ocasiones sobre la renovación de la formación de los presbíteros, los diáconos, los catequistas y los demás agentes pastorales, mediante una mayor implicación de las mismas familias.*

88. La familia de origen es el seno de la vocación sacerdotal, que se nutre de su testimonio. Muchos perciben una creciente necesidad de incluir a las familias, en particular la presencia femenina, en la formación sacerdotal. Se sugiere que los seminaristas, durante su formación, vivan períodos apropiados con la propia familia y se les dirija a hacer experiencias de pastoral familiar y a adquirir un conocimiento adecuado de la situación actual de las familias. Además, cabe considerar que algunos seminaristas provienen de contextos familiares difíciles. Se señala como benéfica la presencia de los laicos y de las familias, también en las realidades de Seminario, para que los candidatos al sacerdocio comprendan el valor de la comunión entre las diversas vocaciones. En la formación al ministerio ordenado

no se puede olvidar el desarrollo afectivo y psicológico, incluso participando directamente en itinerarios adecuados.

La formación del clero y de los agentes pastorales

89. En la formación permanente del clero y de los agentes pastorales sería deseable que se siga cuidando con instrumentos apropiados la maduración de la dimensión afectiva y psicológica, que les será indispensable para el acompañamiento pastoral de las familias. Se sugiere que la Oficina diocesana para la familia y las demás Oficinas pastorales intensifiquen su colaboración con vistas a una acción pastoral más eficaz.

Familia e instituciones públicas

90. (38) *Asimismo se ha subrayado la necesidad de una evangelización que denuncie con franqueza los condicionamientos culturales, sociales, políticos y económicos, como el espacio excesivo concedido a la lógica de mercado, que impiden una auténtica vida familiar, determinando discriminaciones, pobreza, exclusiones y violencia. Para ello, hay que entablar un diálogo y una cooperación con las estructuras sociales, así como alentar y sostener a los laicos que se comprometen, como cristianos, en el ámbito cultural y sociopolítico.*

91. Considerando que la familia es «la célula primera y vital de la sociedad» (AA, 11), esta debe redescubrir su vocación a sostener la vida social en todos sus aspectos. Es indispensable que las familias, agrupándose, encuentren modalidades para interactuar con las instituciones políticas, económicas y culturales, a fin de edificar una sociedad más justa.

La colaboración con las instituciones públicas no siempre resulta fácil en todos los contextos. De hecho, el concepto de familia de muchas instituciones no coincide con el cristiano o con su sentido natural. Los fieles viven en contacto con modelos antropológicos diversos, que a menudo influyen y modifican radicalmente su modo de pensar.

Las asociaciones familiares y los movimientos católicos deberían trabajar de modo conjunto, a fin de atraer la atención de las instituciones sociales y políticas sobre los problemas reales de la familia y denunciar las prácticas que comprometen su estabilidad.

El compromiso sociopolítico en favor de la familia

92. Los cristianos deben comprometerse de modo directo en el contexto sociopolítico, participando activamente en los procesos de toma de

decisiones y llevando al debate institucional las instancias de la doctrina social de la Iglesia. Dicho compromiso favorecería el desarrollo de programas adecuados para ayudar a los jóvenes y a las familias necesitadas, que corren el riesgo del aislamiento social y de la exclusión.

En los diversos contextos nacionales e internacionales es útil volver a proponer la “Carta de los derechos de la familia”, subrayando su nexo con la “Declaración universal de derechos humanos”.

Indigencia y riesgo de usura

93. Entre las diversas familias que se hallan en condiciones de indigencia económica, a causa del desempleo o de la precariedad laboral, del número elevado de hijos o de la falta de asistencia sociosanitaria, sucede a menudo que algunos, al no tener acceso al crédito, caen víctimas de la usura. Al respecto, se sugiere crear estructuras económicas de sostén adecuado para ayudar a dichas familias.

Guiar a los prometidos en el camino de preparación al matrimonio

94. (39) *La compleja realidad social y los desafíos que la familia está llamada a afrontar hoy requieren un compromiso mayor de toda la comunidad cristiana para la preparación de los prometidos al matrimonio. Es preciso recordar la importancia de las virtudes. Entre éstas, la castidad resulta condición preciosa para el crecimiento genuino del amor interpersonal. Respecto a esta necesidad, los Padres sinodales eran concordes en subrayar la exigencia de una mayor implicación de toda la comunidad, privilegiando el testimonio de las familias, además de un arraigo de la preparación al matrimonio en el camino de iniciación cristiana, haciendo hincapié en el nexo del matrimonio con el bautismo y los otros sacramentos. Del mismo modo, se puso de relieve la necesidad de programas específicos para la preparación próxima al matrimonio que sean una auténtica experiencia de participación en la vida eclesial y profundicen en los diversos aspectos de la vida familiar.*

95. Se desea una ampliación de los temas formativos en los itinerarios prematrimoniales, de tal manera que éstos lleguen a ser itinerarios de educación a la fe y al amor. Deberían asumir la fisionomía de un camino orientado al discernimiento vocacional personal y de pareja. Para este fin es necesario crear una mejor sinergia entre los varios ámbitos pastorales -juvenil, familiar, catequesis, movimientos y asociaciones-, que permita cualificar el itinerario formativo en sentido mayormente eclesial.

Varias voces confirman la exigencia de una renovación de la pastoral de la familia en el marco de una pastoral de conjunto, capaz de abrazar todas las fases de la vida con una formación completa, que comprenda la experiencia y el valor del testimonio. Los itinerarios de preparación al matrimonio deben ser propuestos por parejas de casados capaces de acompañar a los novios antes de las nupcias y en los primeros años de vida matrimonial, valorando así la ministerialidad conyugal.

Acompañar en los primeros años de la vida matrimonial

96. (40) *Los primeros años de matrimonio son un período vital y delicado durante el cual los cónyuges crecen en la conciencia de los desafíos y del significado del matrimonio. De aquí la exigencia de un acompañamiento pastoral que continúe después de la celebración del sacramento (cfr. FC, parte III). Resulta de gran importancia en esta pastoral la presencia de esposos con experiencia. La parroquia se considera el lugar donde los cónyuges expertos pueden ofrecer su disponibilidad a ayudar a los más jóvenes, con el eventual apoyo de asociaciones, movimientos eclesiales y nuevas comunidades. Hay que alentar a los esposos a una actitud fundamental de acogida del gran don de los hijos. Es preciso resaltar la importancia de la espiritualidad familiar, de la oración y de la participación en la Eucaristía dominical, alentando a los cónyuges a reunirse regularmente para que crezca la vida espiritual y la solidaridad en las exigencias concretas de la vida. Liturgias, prácticas de devoción y Eucaristías celebradas para las familias, sobre todo en el aniversario del matrimonio, se citaron como ocasiones vitales para favorecer la evangelización mediante la familia.*

97. Con frecuencia, en los primeros años de vida conyugal, tiene lugar una cierta introversión de la pareja, con la consecuencia del aislamiento del contexto social. Por esta razón, es preciso hacer sentir la cercanía de la comunidad a los jóvenes esposos. Es unánime la convicción de que compartir las experiencias de vida matrimonial ayuda a las nuevas familias a madurar una mayor conciencia de la belleza y de los desafíos del matrimonio. La consolidación de la red relacional entre las parejas y la creación de vínculos significativos son necesarias para la maduración de la dimensión familiar. Puesto que a menudo son principalmente los movimientos y los grupos eclesiales los que ofrecen y garantizan tales momentos de crecimiento y de formación, se recomienda que sobre todo a nivel diocesano se multipliquen los esfuerzos dirigidos a acompañar de manera constante a los jóvenes esposos.

Capítulo III

Familia y acompañamiento eclesial

Solicitud pastoral por quienes viven en el matrimonio civil o en convivencias

98. (41) *El Sínodo anuncia y promueve el matrimonio cristiano, a la vez que alienta el discernimiento pastoral de las situaciones de tantas personas que ya no viven esta realidad. Es importante entrar en diálogo pastoral con ellas a fin de poner de relieve los elementos de su vida que puedan llevar a una mayor apertura al Evangelio del matrimonio en su plenitud. Los pastores deben identificar elementos que favorezcan la evangelización y el crecimiento humano y espiritual. Una sensibilidad nueva de la pastoral hodierna, consiste en identificar los elementos positivos presentes en los matrimonios civiles y, salvadas las debidas diferencias, en las convivencias. Es preciso que en la propuesta eclesial, aun afirmando con claridad el mensaje cristiano, indiquemos también los elementos constructivos en aquellas situaciones que todavía no corresponden o ya no corresponden a dicho mensaje.*

99. El sacramento del matrimonio, como unión fiel e indisoluble entre un hombre y una mujer llamados a acogerse mutuamente y a acoger la vida, es una gracia grande para la familia humana. La Iglesia tiene el deber y la misión de anunciar esta gracia a todos y en todos los contextos. Además, debe ser capaz de acompañar a quienes viven el matrimonio civil o la convivencia en el descubrimiento gradual de las semillas del Verbo que encierran, para valorarlas, hasta la plenitud de la unión sacramental.

En camino hacia el sacramento nupcial

100. (42) *Se observó también que en numerosos países un «creciente número de parejas conviven ad experimentum, sin matrimonio ni canónico, ni civil» (IL, 81). En algunos países esto sucede especialmente en el matrimonio tradicional, concertado entre familias y con frecuencia celebrado en diversas etapas. En otros países, en cambio, crece continuamente el número de quienes después de haber vivido juntos durante largo tiempo piden la celebración del matrimonio en la Iglesia. La simple convivencia a menudo se elige a causa de la mentalidad general contraria a las instituciones y a los compromisos definitivos, pero también porque se espera adquirir una mayor seguridad existencial (trabajo y salario fijo). En otros países, por último, las uniones de hecho son muy numerosas, no sólo por el rechazo de los valores de la familia y del matrimonio, sino sobre todo por el hecho de que casarse se considera un lujo, por las condiciones sociales, de modo que la miseria material impulsa a vivir uniones de*

hecho.

101. (43) *Es preciso afrontar todas estas situaciones de manera constructiva, tratando de transformarlas en oportunidad de camino hacia la plenitud del matrimonio y de la familia a la luz del Evangelio. Se trata de acogerlas y acompañarlas con paciencia y delicadeza. Para ello es importante el testimonio atractivo de auténticas familias cristianas, como sujetos de la evangelización de la familia.*

102. La elección del matrimonio civil o, en diversos casos, de la convivencia con mucha frecuencia no está motivada por prejuicios o resistencias respecto a la unión sacramental, sino por situaciones culturales o contingentes. En numerosas circunstancias, la decisión de vivir juntos es signo de una relación que desea estructurarse y abrirse a una perspectiva de plenitud. Esta voluntad, que se traduce en un vínculo duradero, fiable y abierto a la vida, puede considerarse una condición de la que partir para un camino de crecimiento abierto a la posibilidad del matrimonio sacramental: un bien posible que debe ser anunciado como don que enriquece y fortalece la vida conyugal y familiar, más que como un ideal difícil de realizar.

103. Para hacer frente a esta necesidad pastoral, la comunidad cristiana, sobre todo a nivel local, debe empeñarse en reforzar el estilo de acogida que le es propio. Mediante la dinámica pastoral de las relaciones personales es posible dar concreción a una sana pedagogía que, animada por la gracia y de modo respetuoso, favorezca la apertura gradual de las mentes y los corazones a la plenitud del plan de Dios. En este ámbito desempeña un papel importante la familia cristiana que testimonia con la vida la verdad del Evangelio.

Cuidar de las familias heridas (separados, divorciados no vueltos a casar, divorciados vueltos a casar, familias monoparentales)

104. (44) *Cuando los esposos experimentan problemas en sus relaciones, deben poder contar con la ayuda y el acompañamiento de la Iglesia. La pastoral de la caridad y la misericordia tratan de recuperar a las personas y las relaciones. La experiencia muestra que, con una ayuda adecuada y con la acción de reconciliación de la gracia, un gran porcentaje de crisis matrimoniales se superan de manera satisfactoria. Saber perdonar y sentirse perdonados es una experiencia fundamental en la vida familiar. El perdón entre los esposos permite experimentar un amor que es para siempre y no acaba nunca (cfr. 1 Cor 13,8). Sin embargo, a veces resulta difícil para quien ha recibido el perdón de Dios tener la fuerza para ofrecer un perdón auténtico que regenere a la persona.*

El perdón en el seno de la familia

105. En el ámbito de las relaciones familiares la necesidad de la reconciliación es prácticamente cotidiana, por varios motivos. Las incomprensiones debidas a las relaciones con las familias de origen, el conflicto entre costumbres arraigadas diversas; la divergencia acerca de la educación de los hijos, el ansia por las dificultades económicas; la tensión que surge como consecuencia de la pérdida del trabajo: estos son algunos de los motivos corrientes que generan conflictos, y para superarlos es necesaria una continua disponibilidad a comprender las razones del otro y a perdonarse mutuamente. El difícil arte de la recomposición de la relación no sólo necesita el sostén de la gracia, sino también la disponibilidad a pedir ayuda externa. La comunidad cristiana debe estar verdaderamente lista para ello.

En los casos más dolorosos, como el de la traición conyugal, es necesaria una auténtica obra de reparación a la cual se debe estar dispuesto. Una alianza rota se puede restablecer: es preciso educarse a esta esperanza desde la preparación al matrimonio.

Aquí cabe recordar la importancia de la acción del Espíritu Santo en el cuidado de las personas y de las familias heridas y la necesidad de caminos espirituales acompañados por ministros expertos. Es verdad, en efecto, que el Espíritu, «que es llamado por la Iglesia “luz de las conciencias”, penetra y llena “lo más íntimo de los corazones” humanos. Mediante esta conversión en el Espíritu Santo, el hombre se abre al perdón» (DeV, 45).

«El gran río de la misericordia»

106. (45) *En el Sínodo resonó con claridad la necesidad de opciones pastorales valientes. Reconfirmando con fuerza la fidelidad al Evangelio de la familia y reconociendo que separación y divorcio siempre son una herida que provoca profundos sufrimientos para los cónyuges que los viven y para los hijos, los Padres sinodales señalaron la urgencia de caminos pastorales nuevos, que partan de la realidad efectiva de las fragilidades familiares, sabiendo que con frecuencia más bien son “soportadas” con sufrimiento que elegidas en plena libertad. Se trata de situaciones diversas por factores tanto personales como culturales y socioeconómicos. Hace falta una mirada que discierna bien las situaciones, como sugería san Juan Pablo II (cfr. FC, 84).*

107. Hacerse cargo de las familias heridas y hacerles experimentar la infinita misericordia de Dios se considera, de parte de todos, un principio fundamental. Sin embargo, es diferente la actitud respecto a

las personas implicadas. Por un lado, hay quien considera necesario alentar a quienes viven uniones no matrimoniales a emprender el camino del regreso. Por otro, hay quien sostiene a estas personas invitándolas a mirar hacia adelante, a salir de la prisión de la rabia, de la desilusión, del dolor y de la soledad para ponerse de nuevo en camino. Ciertamente, afirman otros, este arte del acompañamiento requiere un discernimiento prudente y misericordioso, así como la capacidad de captar en lo concreto la diversidad de cada situación.

108. No hay que olvidar que la experiencia del fracaso matrimonial siempre es una derrota, para todos. Por eso, después de tomar conciencia de las propias responsabilidades, cada uno necesita volver a encontrar confianza y esperanza. Todos necesitan dar y recibir misericordia. En cualquier caso, hay que promover la justicia respecto a todas las partes implicadas en el fracaso matrimonial (cónyuges e hijos).

La Iglesia tiene el deber de pedir a los cónyuges separados y divorciados que se traten con respeto y misericordia, sobre todo por el bien de los hijos, a los cuales no hay que procurar más sufrimiento. Algunos piden que también la Iglesia demuestre una actitud análoga respecto a quienes han roto la unión. «Desde el corazón de la Trinidad, desde la intimidad más profunda del misterio de Dios, brota y corre sin parar el gran río de la misericordia. Esta fuente nunca podrá agotarse, sin importar cuántos sean los que a ella se acerquen. Cada vez que alguien tendrá necesidad podrá venir a ella, porque la misericordia de Dios no tiene fin» (MV, 25).

El arte del acompañamiento

109. *(46) Ante todo, hay que escuchar a cada familia con respeto y amor, haciéndose compañeros de camino como Cristo con los discípulos en el camino de Emaús. Valen especialmente para estas situaciones las palabras del Papa Francisco: «La Iglesia tendrá que iniciar a sus hermanos -sacerdotes, religiosos y laicos- en este “arte del acompañamiento”, para que todos aprendan siempre a quitarse las sandalias ante la tierra sagrada del otro (cfr. Ex 3,5). Tenemos que darle a nuestro caminar el ritmo sanador de proximidad, con una mirada respetuosa y llena de compasión pero que al mismo tiempo sane, libere y aliente a madurar en la vida cristiana» (EG, 169).*

110. Muchos han apreciado la referencia de los Padres sinodales a la imagen de Jesús que acompaña a los discípulos de Emaús. Estar cerca de la familia como compañera de camino significa, para la Iglesia, asumir una actitud sabia y diferenciada. A veces, hay que permanecer al lado y escuchar en silencio; otras, ponerse delante para indicar el camino

por el que proceder; otras, estar detrás para sostener y alentar. La Iglesia hace propios, compartiéndolos con afecto, las alegrías y las esperanzas, los dolores y las angustias de cada familia.

111. Se observa que, en este ámbito de la pastoral familiar, el mayor sostén lo aportan los movimientos y las asociaciones eclesiales, en los cuales la dimensión comunitaria se resalta y se vive mayormente. Al tiempo mismo, también es importante preparar específicamente a los sacerdotes a este ministerio de la consolación y de la solicitud. De varias partes llega la invitación a instituir centros especializados donde sacerdotes y/o religiosos aprendan a hacerse cargo de las familias, en particular de las familias heridas, y se comprometan a acompañar su camino en la comunidad cristiana, la cual no siempre está preparada para sostener esta tarea de modo adecuado.

Los separados y los divorciados fieles al vínculo

112. (47) *Un discernimiento particular es indispensable para acompañar pastoralmente a los separados, los divorciados, los abandonados. Hay que acoger y valorar especialmente el dolor de quienes han sufrido injustamente la separación, el divorcio o el abandono, o bien, se han visto obligados por los maltratos del cónyuge a romper la convivencia. El perdón por la injusticia sufrida no es fácil, pero es un camino que la gracia hace posible. De aquí la necesidad de una pastoral de la reconciliación y de la mediación, a través de centros de escucha especializados que habría que establecer en las diócesis. Asimismo, siempre hay que subrayar que es indispensable hacerse cargo de manera leal y constructiva de las consecuencias de la separación o del divorcio sobre los hijos, en cualquier caso víctimas inocentes de la situación. Los hijos no pueden ser un "objeto" que contenderse y hay que buscar las mejores formas para que puedan superar el trauma de la escisión familiar y crecer de la manera más serena posible. En cada caso la Iglesia siempre deberá poner de relieve la injusticia que con mucha frecuencia deriva de la situación del divorcio. Hay que prestar especial atención al acompañamiento de las familias monoparentales; en particular, hay que ayudar a las mujeres que deben llevar adelante solas la responsabilidad de la casa y la educación de los hijos.*

Dios nunca abandona

113. Desde diversas partes se señala que la actitud misericordiosa con aquellos cuya relación matrimonial se ha roto requiere prestar atención a los diferentes aspectos objetivos y subjetivos que han determinado la ruptura. Muchas voces ponen de relieve que a menudo el drama de la separación llega al final de largos períodos de conflictividad que, en el caso de que haya hijos, han producido todavía mayores sufrimientos. A esto sigue además la prueba de la

soledad en la que se encuentra el cónyuge que ha sido abandonado o que ha tenido la fuerza de interrumpir una convivencia caracterizada por continuos y graves maltratos sufridos. Se trata de situaciones para las cuales se espera una solicitud particular de parte de la comunidad cristiana, especialmente respecto de las familias monoparentales, en las que a veces surgen problemas económicos a causa de un trabajo precario, de las dificultades para mantener a los hijos o de la falta de una casa.

La condición de quienes no emprenden una nueva unión, permaneciendo fieles al vínculo, merece todo el aprecio y el sostén de parte de la Iglesia, que tiene el deber de mostrarles el rostro de un Dios que nunca abandona y que es siempre capaz de dar nuevamente fuerza y esperanza.

Agilización de los procedimientos e importancia de la fe en las causas de nulidad

114. (48) *Un gran número de los Padres subrayó la necesidad de hacer más accesibles y ágiles, posiblemente totalmente gratuitos, los procedimientos para el reconocimiento de los casos de nulidad. Entre las propuestas se indicaron: dejar atrás la necesidad de la doble sentencia conforme; la posibilidad de determinar una vía administrativa bajo la responsabilidad del Obispo diocesano; un juicio sumario a poner en marcha en los casos de nulidad notoria. Sin embargo, algunos Padres se manifiestan contrarios a estas propuestas porque no garantizarían un juicio fiable. Cabe recalcar que en todos estos casos se trata de comprobación de la verdad acerca de la validez del vínculo. Según otras propuestas, habría que considerar la posibilidad de dar relevancia al rol de la fe de los prometidos en orden a la validez del sacramento del matrimonio, teniendo presente que entre bautizados todos los matrimonios válidos son sacramento.*

115. Se observa un amplio consenso sobre la oportunidad de hacer más accesibles y ágiles, posiblemente gratuitos, los procedimientos para el reconocimiento de los casos de nulidad matrimonial.

En cuanto a la gratuidad, algunos sugieren instituir en las Diócesis un servicio estable de asesoramiento gratuito. Respecto a la doble sentencia conforme, existe amplia convergencia en orden a abandonarla, salvando la posibilidad de recurso de parte del Defensor del vínculo o de una de las partes. Viceversa, no cosecha un consenso unánime la posibilidad de un procedimiento administrativo bajo la responsabilidad del Obispo diocesano, ya que algunos ven aspectos problemáticos. En cambio, hay mayor acuerdo sobre la posibilidad de un proceso canónico sumario en los casos de nulidad patente.

Respecto a la relevancia de la fe personal de los novios para la validez del consentimiento, se señala una convergencia sobre la importancia de la cuestión y una variedad de enfoques en la profundización.

La preparación de los agentes y el incremento de los tribunales

116. (49) *Acerca de las causas matrimoniales, la agilización del procedimiento -requerido por muchos- además de la preparación de suficientes agentes, clérigos y laicos con dedicación prioritaria, exige resaltar la responsabilidad del Obispo diocesano, quien en su diócesis podría encargar a consultores debidamente preparados que aconsejaran gratuitamente a las partes acerca de la validez de su matrimonio. Dicha función puede ser desempeñada por una oficina o por personas calificadas (cfr. DC, art. 113, 1).*

117. Se propone que en cada Diócesis se garanticen, de manera gratuita, los servicios de información, asesoramiento y mediación relacionados con la pastoral familiar, especialmente a disposición de personas separadas o de parejas en crisis. Un servicio así cualificado ayudaría a las personas a emprender el recorrido judicial, que en la historia de la Iglesia resulta ser el camino de discernimiento más acreditado para verificar la validez real del matrimonio. Además, de diversas partes, se pide un incremento y una mayor descentralización de los tribunales eclesiológicos, dotándolos de personal cualificado y competente.

Líneas pastorales comunes

118. (50) *Hay que alentar a las personas divorciadas que no se han vuelto a casar -que a menudo son testigos de la fidelidad matrimonial- a encontrar en la Eucaristía el alimento que las sostenga en su estado. La comunidad local y los Pastores deben acompañar a estas personas con solicitud, sobre todo cuando hay hijos o su situación de pobreza es grave.*

119. Según distintas voces, la atención a los casos concretos debería ir unida a la necesidad de promover líneas pastorales comunes. El hecho de que falten contribuye a acrecer la confusión y la división, y produce un sufrimiento intenso en quienes viven el fracaso del matrimonio, que a veces se sienten juzgados injustamente. Por ejemplo, se observa que algunos fieles separados, que no viven en una nueva unión, consideran pecaminosa la separación misma, por lo que se abstienen de recibir los sacramentos. Además, se dan casos de divorciados vueltos a casar civilmente que, al vivir en continencia por diferentes razones, no saben que pueden acercarse a los sacramentos en un lugar en que no se conozca su condición. Por otra

parte hay situaciones de uniones irregulares de personas que en su foro interno han elegido el camino de la continencia y, por eso, pueden acceder a los sacramentos, prestando atención a no suscitar escándalo. Se trata de ejemplos que confirman la necesidad de ofrecer indicaciones claras de parte de la Iglesia, a fin de que aquellos de sus hijos que se encuentran en situaciones particulares, no se sientan discriminados.

La integración de los divorciados vueltos a casar civilmente en la comunidad cristiana

120. (51) *Las situaciones de los divorciados vueltos a casar también exigen un atento discernimiento y un acompañamiento con gran respeto, evitando todo lenguaje y actitud que los haga sentir discriminados y promoviendo su participación en la vida de la comunidad. Hacerse cargo de ellos, para la comunidad cristiana no implica un debilitamiento de su fe y de su testimonio acerca de la indisolubilidad matrimonial, es más, en ese cuidado expresa precisamente su caridad.*

121. Se requiere desde muchas partes que la atención y el acompañamiento respecto a los divorciados vueltos a casar civilmente se orienten hacia una integración cada vez mayor en la vida de la comunidad cristiana, teniendo en cuenta la diversidad de las situaciones de partida. Sin perjuicio de las sugerencias de [Familiaris Consortio](#) 84, habría que replantearse las formas de exclusión que se practican actualmente en los campos litúrgico-pastoral, educativo y caritativo. Puesto que estos fieles no están fuera de la Iglesia, se propone reflexionar acerca de la oportunidad de dejar atrás estas exclusiones. Por otro lado, siempre para favorecer una mayor integración de estas personas en la comunidad cristiana, habría que dirigir una atención específica a sus hijos, dado el papel educativo insustituible de los padres, en razón del preeminente interés del menor.

Es conveniente que estos caminos de integración pastoral de los divorciados vueltos a casar civilmente vayan precedidos por un oportuno discernimiento de parte de los pastores acerca de la irreversibilidad de la situación y la vida de fe de la pareja en una nueva unión, que vayan acompañados por una sensibilización de la comunidad cristiana en orden a la acogida de las personas interesadas y que se realicen según una ley de gradualidad (cfr. *FC*, 34), respetuosa de la maduración de las conciencias.

El camino penitencial

122. (52) *Se reflexionó sobre la posibilidad de que los divorciados y vueltos a casar accediesen a los sacramentos de la Penitencia y la*

Eucaristía. Varios Padres sinodales insistieron en favor de la disciplina actual, en virtud de la relación constitutiva entre la participación en la Eucaristía y la comunión con la Iglesia y su enseñanza sobre el matrimonio indisoluble. Otros se expresaron en favor de una acogida no generalizada a la mesa eucarística, en algunas situaciones particulares y con condiciones bien precisas, sobre todo cuando se trata de casos irreversibles y vinculados a obligaciones morales para con los hijos, quienes terminarían por padecer injustos sufrimientos. El eventual acceso a los sacramentos debería ir precedido de un camino penitencial bajo la responsabilidad del Obispo diocesano. Todavía es necesario profundizar la cuestión, teniendo bien presente la distinción entre situación objetiva de pecado y circunstancias atenuantes, dado que «la imputabilidad y la responsabilidad de una acción pueden quedar disminuidas e incluso suprimidas» a causa de diversos «factores psíquicos o sociales» (CCC, 1735).

123. Para afrontar la temática apenas citada, existe un común acuerdo sobre la hipótesis de un itinerario de reconciliación o camino penitencial, bajo la autoridad del Obispo, para los fieles divorciados vueltos a casar civilmente, que se encuentran en situación de convivencia irreversible. En referencia a la [Familiaris Consortio](#) 84, se sugiere un itinerario de toma de conciencia del fracaso y de las heridas que este ha producido, con arrepentimiento, verificación de una posible nulidad del matrimonio, compromiso a la comunión espiritual y decisión de vivir en continencia.

Otros, por camino penitencial entienden un proceso de clarificación y de nueva orientación después del fracaso vivido, acompañado por un presbítero elegido para ello. Este proceso debería llevar al interesado a un juicio honesto sobre la propia condición, en la cual el presbítero pueda madurar su valoración para usar la potestad de unir y de desatar de modo adecuado a la situación.

En orden a la profundización acerca de la situación objetiva de pecado y la imputabilidad moral, algunos sugieren tomar en consideración la [Carta a los Obispos de la Iglesia Católica sobre la recepción de la Comunión eucarística por parte de fieles divorciados vueltos a casar](#) de la Congregación para la Doctrina de la Fe (14 de septiembre de 1994) y la [Declaración sobre la admisibilidad a la santa Comunión de los divorciados vueltos a casar](#) del Consejo Pontificio para los Textos Legislativos (24 de junio de 2000).

La participación espiritual en la comunión eclesial

124. (53) *Algunos Padres sostuvieron que las personas divorciadas y vueltas a casar o convivientes pueden recurrir provechosamente a la*

comunidad espiritual. Otros Padres se preguntaron por qué entonces no pueden acceder a la comunión sacramental. Se requiere, por tanto, una profundización de la temática que haga emerger la peculiaridad de las dos formas y su conexión con la teología del matrimonio.

125. El camino eclesial de incorporación a Cristo, iniciado con el Bautismo, también para los fieles divorciados y vueltos a casar civilmente procede por grados a través de la conversión continua. En este recorrido son diversas las modalidades con las que son invitados a conformar su vida al Señor Jesús, que con su gracia los guarda en la comunión eclesial. Como sugiere la [Familiaris Consortio](#) 84, entre estas formas de participación se recomiendan la escucha de la Palabra de Dios, la participación en la celebración eucarística, la perseverancia en la oración, las obras de caridad, las iniciativas comunitarias en favor de la justicia, la educación de los hijos en la fe, el espíritu de penitencia, todo ello sostenido por la oración y el testimonio acogedor de la Iglesia. Fruto de dicha participación es la comunión del creyente con toda la comunidad, expresión de la inserción real en el Cuerpo eclesial de Cristo. Por lo que concierne a la comunión espiritual, hay que recordar que presupone la conversión y el estado de gracia y que está enlazada con la comunión sacramental.

Matrimonios mixtos y con disparidad de culto

126. (54) *Las intervenciones de los Padres sinodales hicieron referencia a menudo a las problemáticas relativas a los matrimonios mixtos. La diversidad de la disciplina matrimonial de las Iglesias ortodoxas en algunos contextos plantea problemas acerca de los cuales es necesario reflexionar en ámbito ecuménico. Análogamente para los matrimonios interreligiosos será importante la contribución del diálogo con las religiones.*

127. Los matrimonios mixtos y los matrimonios con disparidad de culto presentan múltiples aspectos críticos que no tienen fácil solución, no tanto a nivel normativo sino más bien a nivel pastoral. Véase, por ejemplo, la problemática de la educación religiosa de los hijos; la participación en la vida litúrgica del cónyuge, en el caso de matrimonios mixtos con bautizados de otras confesiones cristianas; el hecho de compartir experiencias espirituales con el cónyuge perteneciente a otra religión o incluso no creyente en búsqueda. Por eso, haría falta elaborar un código de buena conducta, de modo que ningún cónyuge sea un obstáculo al camino de fe del otro. Para esto, a fin de afrontar de modo constructivo las diversidades en orden a la fe, es necesario prestar particular atención a las personas que se unen en tales matrimonios, no sólo en el período anterior a las nupcias.

128. Algunos sugieren que los matrimonios mixtos se consideren entre los casos de “grave necesidad” en los cuales es posible a bautizados fuera de la plena comunión con la Iglesia Católica, pero que comparten con ella la fe en la Eucaristía, ser admitidos a la recepción de tal sacramento en falta de los propios pastores (cfr. *EdE*, 45-46; Consejo Pontificio para la Promoción de la Unidad de los Cristianos, *Directorio para la Aplicación de los Principios y Normas sobre el Ecumenismo*, 25 de marzo de 1993, 122-128), teniendo en cuenta también los criterios propios de la comunidad eclesial a la cual pertenecen.

La peculiaridad de la tradición ortodoxa

129. La referencia que algunos hacen a la praxis matrimonial de las Iglesias ortodoxas debe tener en cuenta la diversidad de concepción teológica de las nupcias. En la Ortodoxia existe la tendencia a relacionar la práctica de bendecir las segundas uniones con la noción de “economía” (*oikonomia*), entendida como condescendencia pastoral respecto a los matrimonios fracasados, sin poner en tela de juicio el ideal de la monogamia absoluta, o sea la unicidad del matrimonio. Esta bendición es de por sí una celebración penitencial para invocar la gracia del Espíritu Santo, a fin de que sane la debilidad humana y lleve de nuevo a los penitentes a la comunión con la Iglesia.

La atención pastoral por las personas con orientación homosexual

130. (55) *Algunas familias viven la experiencia de tener en su seno personas con orientación homosexual. Al respecto, la Asamblea se interrogó sobre qué atención pastoral es oportuna frente a esta situación, refiriéndose a lo que enseña la Iglesia: «No existe ningún fundamento para asimilar o establecer analogías, ni siquiera remotas, entre las uniones homosexuales y el designio de Dios sobre el matrimonio y la familia». No obstante, los hombres y mujeres con tendencias homosexuales deben ser acogidos con respeto y delicadeza. «Se evitará, respecto a ellos, todo signo de discriminación injusta» (Congregación para la Doctrina de la Fe, [Consideraciones acerca de los proyectos de reconocimiento legal de las uniones entre personas homosexuales](#), 4).*

131. Se confirma que toda persona, independientemente de la propia orientación sexual, debe ser respetada en su dignidad y acogida con sensibilidad y delicadeza, tanto en la Iglesia como en la sociedad. Sería deseable que los proyectos pastorales diocesanos reservaran una atención específica al acompañamiento de las familias en las que viven personas con orientación homosexual y de estas mismas personas.

132. (56) *Es del todo inaceptable que los Pastores de la Iglesia sufran presiones en esta materia y que los organismos internacionales*

condicionen las ayudas financieras a los países pobres a la introducción de leyes que instituyan el “matrimonio” entre personas del mismo sexo.

Capítulo IV

Familia, procreación, educación

La transmisión de la vida y el desafío de la disminución de la natalidad

133. (57) *No es difícil constatar que se está difundiendo una mentalidad que reduce la generación de la vida a una variable de los proyectos individuales o de los cónyuges. Los factores de orden económico ejercen un peso a veces determinante, contribuyendo a la fuerte disminución de la natalidad que debilita el tejido social, compromete la relación entre las generaciones y hace más incierta la mirada sobre el futuro. La apertura a la vida es exigencia intrínseca del amor conyugal. En esta perspectiva, la Iglesia sostiene a las familias que acogen, educan y rodean con su afecto a los hijos diversamente hábiles.*

134. Se señala que es preciso seguir divulgando los documentos del Magisterio de la Iglesia que promueven la cultura de la vida frente a la cultura de muerte, cada vez más extendida. Se hace hincapié en la importancia de algunos centros que investigan sobre la fertilidad y la esterilidad humana, los cuales favorecen el diálogo entre especialistas de bioética católicos y científicos de las tecnologías biomédicas. La pastoral familiar debería tratar que los especialistas católicos en materia biomédica participaran más en los cursos de preparación al matrimonio y en el acompañamiento de los cónyuges.

135. Urge que los cristianos comprometidos en política promuevan opciones legislativas adecuadas y responsables en orden a la promoción y a la defensa de la vida. Al igual que la voz de la Iglesia se hace oír a nivel sociopolítico sobre estos temas, es necesario que se multipliquen los esfuerzos por entrar en concertación con los organismos internacionales y en las instancias de toma de decisiones políticas, a fin de promover el respeto de la vida humana desde su concepción hasta la muerte natural, dedicando especial cuidado a las familias con hijos diversamente hábiles.

La responsabilidad procreadora

136. (58) *También en este ámbito es necesario partir de la escucha de las personas y dar razón de la belleza y de la verdad de una apertura incondicional a la vida, necesaria para que el amor humano sea vivido*

en plenitud. Sobre esta base puede apoyarse una enseñanza adecuada sobre los métodos naturales para la procreación responsable. Dicha enseñanza ayuda a vivir de manera armoniosa y consciente la comunión entre los cónyuges, en todas sus dimensiones, junto a la responsabilidad generativa. Es preciso redescubrir el mensaje de la Encíclica [Humanae Vitae](#) de Pablo VI, que hace hincapié en la necesidad de respetar la dignidad de la persona en la valoración moral de los métodos de regulación de la natalidad. La adopción de niños, huérfanos y abandonados, acogidos como hijos propios, es una forma específica de apostolado familiar (cfr. AA, 11), repetidamente recordada y alentada por el magisterio (cfr. FC, 41; EV, 93). La opción de la adopción y de la acogida expresa una fecundidad particular de la experiencia conyugal, no sólo cuando se ve marcada por la esterilidad. Esta opción es signo elocuente del amor familiar, ocasión para testimoniar la propia fe y devolver dignidad filial a quien ha sido privado de ella.

137. Teniendo presente la riqueza de sabiduría contenida en la [Humanae Vitae](#), en relación a las cuestiones tratadas en el documento, surgen dos polos que deben ser constantemente conjugados. Por una parte, el papel de la conciencia entendida como voz de Dios que resuena en el corazón del hombre educado a escucharla; por otra, la indicación moral objetiva, que impide considerar la procreación una realidad sobre la cual decidir arbitrariamente, prescindiendo del designio divino sobre la procreación humana. Cuando prevalece la referencia al polo subjetivo, es fácil caer en opciones egoístas; en el otro caso, se percibe la norma moral como un peso insoportable, que no responde a las exigencias y a las posibilidades de la persona. La combinación de los dos aspectos, vivida con el acompañamiento de un director espiritual competente, ayudará a los cónyuges a escoger opciones plenamente humanizadoras y conformes a la voluntad del Señor.

Adopción y acogida

138. Para dar una familia a tantos niños abandonados, muchos han pedido resaltar más la importancia de la adopción y de la acogida. Al respecto se pone de relieve la necesidad de afirmar que la educación de un hijo debe basarse en la diferencia sexual, así como la procreación. Por tanto, también ésta tiene su fundamento en el amor conyugal entre un hombre y una mujer, que constituye la base indispensable para la formación integral del niño.

Frente a situaciones en las que el hijo es querido a veces “para sí mismos” y en cualquier modo -como si fuese una prolongación de los propios deseos-, la adopción y la acogida entendidas correctamente muestran un aspecto importante del ser padres y del ser hijos, en cuanto ayudan a reconocer que los hijos, tanto naturales como adoptados o acogidos, son “otro respecto a mí” y hace falta

recibirlos, amarlos, hacerse cargo de ellos y no sólo “traerlos al mundo”.

Partiendo de estos presupuestos, es preciso valorar y profundizar la realidad de la adopción y de la acogida, incluso en el ámbito de la teología del matrimonio y de la familia.

La vida humana misterio intangible

139. (59) *Es necesario ayudar a vivir la afectividad, también en el vínculo conyugal, como un camino de maduración, siempre en la más profunda acogida del otro y en una entrega cada vez más plena. En ese sentido, cabe subrayar la necesidad de ofrecer itinerarios formativos que alimenten la vida conyugal y la importancia de un laicado que ofrezca un acompañamiento a partir de un testimonio vivo. Es de gran ayuda el ejemplo de un amor fiel y profundo lleno de ternura y respeto, capaz de crecer en el tiempo y que en su apertura concreta a la generación de la vida haga experiencia de un misterio que nos trasciende.*

140. La vida es don de Dios y misterio que nos trasciende. Por esto, de ningún modo se deben “descartar” sus inicios y su etapa final. Al contrario, es necesario asegurar a estas fases una especial atención. Hoy, con demasiada facilidad «se considera al ser humano en sí mismo como un bien de consumo, que se puede usar y luego tirar. Hemos dado inicio a la cultura del “descarte” que, además, se promueve» (EG, 53). Al respecto, es tarea de la familia, sostenida por toda la sociedad, acoger la vida naciente y hacerse cargo de su última fase.

141. Respecto al drama del aborto, la Iglesia ante todo afirma el carácter sagrado e inviolable de la vida humana y se compromete concretamente en favor de ésta. Gracias a sus instituciones, ofrece asesoramiento a las embarazadas, sostiene a las madres solteras, asiste a los niños abandonados, está cerca de quienes han sufrido el aborto. A quienes trabajan en las estructuras sanitarias se recuerda la obligación moral de la objeción de conciencia.

Del mismo modo, la Iglesia no sólo siente la urgencia de afirmar el derecho a la muerte natural, evitando el ensañamiento terapéutico y la eutanasia, sino que también se hace cargo de los ancianos, protege a las personas con discapacidad, asiste a los enfermos terminales, consuela a los moribundos.

El desafío de la educación y el rol de la familia en la evangelización

142. (60) *Uno de los desafíos fundamentales frente al que se encuentran las familias de hoy es seguramente el desafío educativo,*

todavía más arduo y complejo a causa de la realidad cultural actual y de la gran influencia de los medios de comunicación. Hay que tener en debida cuenta las exigencias y expectativas de familias capaces de ser en la vida cotidiana, lugares de crecimiento, de concreta y esencial transmisión de las virtudes que dan forma a la existencia. Esto indica que los padres puedan elegir libremente el tipo de educación que dar a sus hijos según sus convicciones.

143. Existe unánime consenso a la hora de afirmar que la primera escuela de educación es la familia y que la comunidad cristiana representa un apoyo y una integración de esta insustituible función formativa. Desde muchas partes, se considera necesario individuar espacios y momentos de encuentro para alentar la formación de los padres y la puesta en común de experiencias entre familias. Es importante que los padres participen activamente en los itinerarios de preparación a los sacramentos de la iniciación cristiana, en calidad de primeros educadores y testigos de fe para sus hijos.

144. En las diversas culturas, los adultos de la familia conservan una función educativa insustituible. Sin embargo, en muchos contextos, estamos asistiendo a un progresivo debilitamiento del rol educativo de los padres, con motivo de una presencia invasiva de los medios de comunicación dentro de la esfera familiar, además que por la tendencia a delegar a otros sujetos esta tarea. Se requiere que la Iglesia aliente y sostenga a las familias en su obra de participación atenta y responsable respecto a los programas escolares y educativos que atañen a sus hijos.

145. (61) *La Iglesia desempeña un rol precioso de apoyo a las familias, partiendo de la iniciación cristiana, a través de comunidades acogedoras. Se le pide, hoy más que nunca, tanto en las situaciones complejas como en las ordinarias, que sostenga a los padres en su empeño educativo, acompañando a los niños, muchachos y jóvenes en su crecimiento mediante itinerarios personalizados, que introduzcan al sentido pleno de la vida y susciten decisiones y responsabilidad, vividas a la luz del Evangelio. María, en su ternura, misericordia, sensibilidad materna puede alimentar el hambre de humanidad y vida; por eso la invocan las familias y el pueblo cristiano. La pastoral y una devoción mariana son un punto de partida oportuno para anunciar el Evangelio de la familia.*

146. Pertenece a la familia cristiana el deber de transmitir la fe a los hijos, fundado sobre el compromiso asumido en la celebración del matrimonio. Este se debe poner en práctica a lo largo de la vida familiar con el apoyo de la comunidad cristiana. De modo particular, las circunstancias de la preparación de los hijos a los sacramentos de la iniciación cristiana son preciosas ocasiones para redescubrir la fe

de parte de los padres, que vuelven al fundamento de su vocación cristiana, reconociendo en Dios la fuente de su amor, que Él consagró con el sacramento nupcial.

El papel de los abuelos en la transmisión de la fe y de las prácticas religiosas no se debe olvidar: son apóstoles insustituibles en las familias, con el consejo sabio, la oración y el buen ejemplo. Mediante la participación en la liturgia dominical, la escucha de la Palabra de Dios, la frecuencia en los sacramentos y la caridad vivida los padres darán testimonio claro y creíble de Cristo a sus hijos.

Conclusión

147. El presente “Instrumentum Laboris” es el fruto del camino intersinodal nacido de la creatividad pastoral del Papa Francisco, quien, en coincidencia con el quincuagésimo aniversario de la clausura del Concilio Vaticano II y de la institución del Sínodo de los Obispos de parte del Beato Pablo VI, convocó a distancia de un año dos diversas Asambleas sinodales sobre el mismo tema. La III Asamblea General Extraordinaria de otoño de 2014 ayudó a la Iglesia entera a concentrarse en “Los desafíos pastorales de la familia en el contexto de la evangelización”, mientras que la XIV Asamblea General Ordinaria, en programa para octubre de 2015, será llamada a reflexionar sobre “La vocación y la misión de la familia en la Iglesia y en el mundo contemporáneo”. Además no hay que olvidar que la celebración del próximo Sínodo se sitúa en la luz del Jubileo Extraordinario de la Misericordia convocado por el Papa Francisco, que comenzará el 8 de diciembre de 2015.

También en este caso el gran número de aportaciones llegadas a la Secretaría General del Sínodo de los Obispos ha demostrado el extraordinario interés y la activa participación de todos los componentes del Pueblo de Dios. Aunque la síntesis propuesta no llegue a manifestar plenamente la riqueza del material proveniente de cada continente, el texto es capaz de ofrecer un panorama fiable de la percepción y de las esperanzas de toda la Iglesia sobre el tema decisivo de la familia.

Ponemos los trabajos de la próxima Asamblea sinodal bajo la protección de la Santa Familia de Nazaret que «nos compromete a redescubrir la vocación y la misión de la familia» (Francisco, [Audiencia general](#), 17 de diciembre de 2014).

Oración a la Sagrada Familia

Jesús, María y José

en vosotros contemplamos
el esplendor del verdadero amor,
a vosotros, confiados, nos dirigimos.

Santa Familia de Nazaret,
haz también de nuestras familias
lugar de comunión y cenáculo de oración,
auténticas escuelas del Evangelio
y pequeñas Iglesias domésticas.

Santa Familia de Nazaret,
que nunca más haya en las familias episodios
de violencia, de cerrazón y división;
que quien haya sido herido o escandalizado
sea pronto consolado y curado.

Santa Familia de Nazaret,
que el próximo Sínodo de los Obispos
haga tomar conciencia a todos
del carácter sagrado e inviolable de la familia,
de su belleza en el proyecto de Dios.

Jesús, María y José,
escuchad, acoged nuestra súplica.